



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**LA DISCRIMINACIÓN QUE VIVE LA COMUNIDAD LGBT (LESBIANAS,  
GAYS, BISEXUALES Y TRANSGÉNEROS) DE LA PARROQUIA SUCRE,  
MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO ARAGUA**

**AUTORES:**  
**BOLÍVAR HÉCTOR C.I.19516456**  
**ARRIZURE ANGY C.I.14302290**  
**TUTOR: DR. MIGUEL PINEDA**

**NAGUANAGUA JULIO DE 2014**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**LA DISCRIMINACIÓN QUE VIVE LA COMUNIDAD LGBT (LESBIANAS,  
GAYS, BISEXUALES Y TRANSGÉNEROS) DE LA PARROQUIA SUCRE,  
MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO ARAGUA**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Licenciado en Educación

**AUTORES:**

**HÉCTOR BOLÍVAR C.I.19516456**

**ANGY ARRIZURE C.I.14302290**

**TUTOR: DR. MIGUEL PINEDA**

**NAGUANAGUA JULIO DE 2014**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**ACTA DE APROBACIÓN**

Yo, **Miguel Pineda** en mi carácter de Tutor del Trabajo especial de Grado titulado: **“LA DISCRIMINACIÓN QUE VIVE LA COMUNIDAD LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGÉNEROS) DE LA PARROQUIA SUCRE, MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO ARAGUA”**.

Presentado por los ciudadanos (a): **Angy Arrizuretitular** de la Cédula de Identidad N° **V-14.302.290** y **Héctor Bolívar** titular de la Cédula de Identidad N° **V-19.516.456**, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser aprobado y considerado como trabajo de investigación conducen a lo obtención del título de Licenciado en Educación Mención Ciencias Sociales.

En Naguanagua a los 22 días del mes de Julio del 2014

---

C.I

## DEDICATORIA

Hoy puedo dar gracias Dios por haberme ayudado en este largo camino, para ver materializado este gran sueño. Igualmente quiero dedicar este trabajo a mis seres queridos que me han acompañado en todo momento en las buenas y malas en el recorrido de mis estudios profesionales.

A mis padres Héctor Bolívar y Leyda Rojas por su ayuda incondicional en todo momento, por ese apoyo, sus valiosos consejos y ejemplos de constancia y lucha para lograr esta meta.

A mi abuelo Antonio Bolívar por ser una persona motivadora a lo largo de mi vida y por todos sus conocimientos que fueron de gran utilidad.

A toda la familia Guevara, por haber prestado toda su ayuda para que mi sueño fuera materializado y por estar conmigo en todos los momentos de mi vida.

A todos esos seres especiales que hoy se encuentran en el cielo y que siempre están cuidándome y bendiciendo en especial a Franklin Guevara.

A mis amigas Emely Landaeta, Brisney Tovar y Luciana Contreras, por haber contribuido en mi formación académica y personal.

A mi pareja por su ayuda y apoyo incondicional al final de mi objetivo planteado.

Y a todas esas personas que de alguna manera me permitieron culminar esta etapa educativa gracias a todos.

## **DEDICATORIA**

Primero que nada quiero dedicarle este trabajo a dios por ser que me ha dado fuerza para seguir adelante y por sus bendiciones sin el esto no sería posible.

A todas aquellas personas que han hecho posible todo este sacrificio.

A mi madre y a mis hijos que hasta el último momento de la elaboración de este trabajo, estuvieron hay motivándome y dándome palabras que me entusiasmaron a ponerle amor en lo que estaba haciendo.

A mi compañero Héctor Bolívar que con su dedicación, constancia, responsabilidad y por haber marcado una huella importante en mi vida profesional y personal.

A mi profesor Miguel Pineda por su ejemplo de sabiduría, constancia y su gran aporte en esta investigación a mí respecto a este gran ilustre maestro.

A mis compañeros quienes con mucha dedicación, alegría y responsabilidad asumimos este reto.

Por últimos a todos aquellos profesores quienes de alguna manera contribuyeron con sus conocimientos a lo largo de carrera. Gracias a todos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero que todo a Dios por su constante e incondicional ayuda en todos los momentos de nuestras vidas y también por ser ejemplo de sabiduría para la elaboración de este trabajo.

A la Universidad de Carabobo, por brindarnos la oportunidad de profesionalizarnos como licenciados en educación mención ciencias sociales y por permitir que crezca el conocimiento, para así renovar la visión social y construir el país que se requiere.

A nuestro profesor Miguel Pineda por toda su lucha y constancias, para enseñarnos el amor por la investigación Y dejar una huella imborrable en nuestra vida.

A nuestras familias por ser ese pilar que cada día nos dan fuerza de seguir en el camino del éxito profesional.

A todos esos profesores que nos brindaron los caminos para alcanzar el que nos conducirán a un nuevo nivel de profesionalización.

A todos nuestros compañeros quienes con mucha dedicación, alegría y responsabilidad asumimos este reto.

Por último a todas esas personas que confiaron en nosotros. Gracias a todos por su apoyo incondicional.

## INDICE

	<b>Pág.:</b>
Acta de aprobación.....	iii
Dedicatorias.....	iv-
vAgradecimientos.....	vi
Resumen.....	ix-x
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>xi-xii</b>
<b>ÁREA DE PROBLEMATIZACIÓN.....</b>	<b>13-14</b>
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del problema.....	15-18
Objetivos de la investigación	
General	
Específicos.....	18
Justificación.....	19-20
<b>CAPÍTULO II: LA COMUNIDAD LGBT</b>	
1.1. Caracterización de la comunidad LGBT.....	21-22
1.1.1. Mundial.....	22-28
1.1.2. Venezuela.....	28-37
1.1.3. Regional (estado Aragua) .....	37-39
1.1.4. Local (parroquia Sucre del municipio Sucre).....	39-41
2.1. Definición de términos	
2.1.1. Lesbiana	
2.1.2. Gay	
2.1.3. Bisexual	

2.1.4. Transexual.....	41
3.1. Proceso de integración de la comunidad LGBT.....	42
3.1.1. Biológico.....	42-46
3.1.2. Social.....	46-50
3.1.3. Psicológico.....	50-53
4.1. Proceso de discriminación de la comunidad LGBT.....	53-54
4.1.1. Mundial.....	54-60
4.1.2. Venezuela.....	60-62
4.1.3. Regional (estado Aragua).....	62-64
4.1.4. Local (parroquia Sucre del municipio Sucre).....	64-66
5.1 Comunidad LGBT en el mercado de trabajo (Venezuela).....	67-69

### **CAPÍTULO III: MARCO NORMATIVO**

Normativa internacional.....	70-71
Normativas nacionales.....	72-78

### **CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO.....79**

Naturaleza de la investigación.....	79-80
Tipo de investigación.....	80-81
Diseño de la investigación.....	81
Población y muestra.....	82
Técnica e instrumento de recolección de datos.....	82-83
Presentación y análisis de los resultados.....	83-100
Discusión de los resultados.....	100-101

### **CONCLUSIÓN.....102-103**

### **RECOMENDACIONES.....104-105**

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....106-111**

ANEXOS.....112-126



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**LA DISCRIMINACIÓN QUE VIVE LA COMUNIDAD LGBT  
(LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGÉNEROS) DE LA  
PARROQUIA SUCRE, MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO ARAGUA**

**AUTORES:**

Héctor Bolívar (hectorbolivar6969@live.com)

Angy Arrizure (andagay\_24@hotmail.es)

**Tutor:** Dr. Miguel Pineda (mpineda748@gmail.com)

**Año:** 2014

**RESUMEN**

La problemática que vive la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros), en la parroquia Sucre del municipios Sucre del estado Aragua, se debe a la falta de información, a los estereotipos impuestos por modelos de sociedad como la iglesia, la falta de leyes en defensa de los derechos de este sector, anudados a una sociedad en que la que el machismo es predominante donde la discriminación un caldo cargado de juicio a la comunidad LGBT ,es por eso que se necesita una reflexión amplia de la sociedad, para combatir las falsas ideologías que hay hacia este grupos de personas . En este sentido la presente investigación se encuentra ubicada dentro del paradigma cuantitativo enmarcado en una

investigación de campo descriptiva, donde se utilizó como técnica para la recolección de datos la observación y la encuesta para medir la realidad que enfrenta la comunidad LGBT diariamente.

**Palabras claves:** discriminación, comunidad, lesbiana, gay, bisexual y transgénero.

**Línea de investigación:** derechos de las lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros,

## **ABSTRACT**

The problems experienced by the LGBT (lesbian, gay, bisexual and transgender) in Sucre municipalities of Aragua state, is due to the lack of information, the stereotypes imposed by society as models of the church, lack of laws protecting the rights of this sector, tied to a society in which that sexism is prevalent where discrimination trial broth loaded the LGBT community, that is why a broad reflection of society is needed to combat false ideologies there towards this group of people. In this sense this research is located within the quantitative paradigm framed in a descriptive field research, where I use as a technique for data collection and observation survey to measure the reality facing the LGBT community daily.

**Keywords:** discrimination, lesbian, gay, bisexual and transgender.

**Research summary:** rights of lesbian, gay, bisexual and transgender

## INTRODUCCIÓN

Venezuela es un país caracterizado por una cultura rica, diversa y conservadora, la cual impone los roles tradicionales en la sociedad, donde la heterosexualidad representa lo viril, lo fuerte, lo serio y lo racional, entonces los miembros de la comunidad LGBT se ven ciertamente forzado a encajar y corresponder con un perfil el cual no le corresponde. Ya que al no siga esta norma de patrones heterosexuales, se verá marginalizado, juzgado y violentado; con las expresiones más conocidas de este tipo de violencia, los llamados actos homofóbicos.

Es por esto que en los últimos años hemos presenciado las discusiones acerca de la comunidad LGBT, permitiendo que cada vez sea más pública y con mayor difusión a través de los medios de comunicación, en pro de lucha contra determinadas ideologías para erradicar el problema que este sector vive. Esto se debe a que en nuestro país la comunidad LGBT, parece ser un más que un tema socio-político, es un tema científico y moral, lo que en cierto sentido dificulta el análisis que verdaderamente se requiere dar a este tipo de tema para que logre ser entendido con mejor claridad.

Así mismo, la ideologización tiende a desviar la atención de los verdaderos protagonistas de este fenómeno las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros, quienes muchas veces viven su condición con gran sufrimiento y son víctimas de injustas discriminaciones.

Esta investigación tiene el objetivo explicar mediante un análisis valorativo y explicativo todos los discriminación que se enfrenta comunidad LGBT, con el fin de erradicar o disminuir considerablemente todo acto de

violencia hacia este sector ,para crear una nueva visión en torno a esta compleja realidad. Por estas razones la investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

En el primer capítulo hace referencia al planteamiento del problema, los objetivos que persiguen la investigación y la justificación de la misma.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico de la investigación el cual está compuesto por la definición de términos, las bases teóricas donde esta sumergía la investigación y la descripción de los problemas que vive la comunidad LGBT.

El tercer capítulo se encuentra el marco normativo de la investigación el cual esta sustentados por normas internaciones y nacionales.

Por su parte el cuarto capítulo describe la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, definida dentro del paradigma cuantitativo en la modalidad de campo de tipo descriptivo, asimismo se expresa como se presentan los resultados, los cuales serán expuestos en cuadros y gráficos con el análisis estadístico correspondiente.

Para finalizar se exponen las conclusiones y recomendaciones generada por el proceso de investigación, sin dejar a un lado las referencias bibliográficas y los anexos tomado en cuenta.

**Temática: La discriminación que vive la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros) de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua**

### **ÁREA DE PROBLEMATIZACIÓN**

De acuerdo a los grandes objetivos históricos y nacionales del plan de la patria 2013-2019. La presente investigación está enmarcada en el objetivo 2.4. Que plantea: “convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo”.

La discriminación contra cualquier ser humano, consiste en una acción violatoria de los derechos fundamentales basada en distinciones fácticas y legales, de acuerdo con los criterios políticos, ideológicos, raciales, sexuales, etcétera, que por sí mismo no alcanzan a justificar racionalmente dichas diferencias.

Es por esta razón que la comunidad LGBT de nuestro país sufre miles de problemas, donde el más relevante es el problema de la discriminación, debido a que es un tema socio-político, científico o moral lo que en cierto sentido dificulta el análisis que verdaderamente se requiere, para así educar a las comunidades en general acerca de los derechos de igualdad, logrando erradicar el problema de ideologización que hay acerca los verdaderos protagonistas que son las comunidades LGBT, quienes muchas veces viven su condición con mucho sufrimiento y son víctima de actos discriminatorios. De acuerdo a este problema el esquema alternativo de la investigación, está enmarcada en tres grandes ramas de las ciencias sociales, las cuales permitirán entender el fenómeno.

Para la sociología la discriminación es diferenciar a otras personas de una manera cruel e hiriente, ya sea por su manera de pensar, hablar, vivir, su religión o su orientación sexual. En la economía política, es un fenómeno social general que se da dentro de los sistemas políticos, con el nombre de discriminación política la cual toma a menudo formas sutiles porque es un hecho real pero vergonzante y generalmente no reconocido, porque contradice la ideología de una “sociedad abierta”. Por su parte en la psicología la discriminación hace que los seres humanos tienden a agruparse y a formar organizaciones sociales complejas con creencias propias que condicionan sus relaciones personales con otros grupos.

Es por estas razones que se necesita cambiar los paradigmas de la sociedad, para romper los esquemas de ideologización que se le han hecho a la comunidad (LGBT).

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Siempre ha sido complicado hablar de sexualidad debido a la cantidad de ideas falsas, presiones religiosas, culturales, mala información, desconocimiento sobre el tema ,sin embargo muchas personas desconocen que tan amplio es el tema de la diversidad sexual, debido a esto surge la discriminación.

Valdez, M. (2012), afirma “la discriminación aparece por el miedo ante una situación que no conocemos, que no entendemos, aparece como una respuesta para salvarnos de esa situaciones que no comprendemos” pp.5 (artículo de prensa).

En este sentido la poca información acerca del tema, la falta de análisis y el desconocimiento acerca de distintos tipos de orientaciones sexuales, anudado a una sociedad en que la heterosexualidad es predominante, hace de la discriminación un caldo cargado de juicios a la comunidad LGBT.

En la actualidad se han logrado incorporar en la sociedad grupos que quieren expresar gustos y preferencias diferentes a las que usualmente se ven alrededor; personas que no desean seguir el estándar de vida que impone la humanidad, debido a que sus relaciones sentimentales y personales cambian por no seguir las costumbres asignadas por una familia o región. Esto lleva a que a muchos de ellos se les niegue a la aceptación e igualdad que les corresponde, como lo es un matrimonio, el ingreso a un

lugar público, derechos patrimoniales, entre otros; dado que algunas creencias religiosas y culturales son tan fuertes que señalan a estas personas como no aptas para la sociedad.

Un ejemplo de ello es la comunidad LGBT o GLBT siglas que designan colectivamente a las lesbianas, los gays, los bisexuales y las personas transgéneros, esta abreviatura empieza a emplearse a partir de los años 90, puede decirse que es una prolongación de las iniciales “LGB”, que a su vez habían reemplazado a las palabras “comunidad gay”; algunos de los que pertenecían a este grupo manifestaban no sentirse a gusto con esta expresión “comunidad gay” ya que afirmaban no sentirse ubicados ni identificados en lo que correspondía a la frase. Desde entonces se empieza a emplear la sigla LGBT (lesbianas, gay, bisexuales, transgéneros) como una forma de auto-identificación.

La comunidad LGBT está basada en la sexualidad y la identidad de género; la cual busca aceptación ante la sociedad como personas con preferencias hacia el mismo sexo. En la actualidad este grupo pasa por un momento importante en lo que corresponde a sus derechos, ya que en varios países del mundo como Holanda, Inglaterra, Sudáfrica, España, Canadá, Argentina y México han establecido normas que pretenden garantizarles derechos correspondientes a la vida en pareja.

Para comprender este fenómeno se necesita una reflexión amplia de la sociedad, para combatir las falsas ideologías que hay hacia la comunidad LGBT, en la parroquia Sucre del municipio Sucre, ubicado en el estado Aragua, ya que estos grupos merecen ser tratado con igualdad y no con discriminación, las cuales no determinan la calidad humana de cada una de estas personas.

El objetivo de esta investigación está en educar a las personas de la parroquia Sucre del municipios Sucre del estado Aragua , para que entiendan que ser diferente no los hacen más o menos seres humanos, ya que todos y todas somos iguales. Logrando que se tenga los mismos derechos como ciudadano, de acuerdo a lo que plantea nuestra carta magna, lo permitirá reivindicaciones a estos grupos, debido a que diariamente sienten y padecen la discriminación por parte de algunos sectores de la sociedad.

En este sentido la presente investigación se encuentra ubicada dentro del paradigma cuantitativo enmarcado en una investigación de campo descriptiva , la cual tendrá un tiempo de duración de nueve meses desde octubre de 2013 hasta julio de 2014. Donde el soporte metodológico de la investigación se ubica en las principales teorías que intentan explicar la conducta de la comunidad (LGBT), las cuales su valor real es muy discutido, entre ellas se encuentran:

- Teoría dinámica o freudiana (1905-1915)
- Teoría del aprendizaje según Bandura (1969)
- Teorías biológicas, según Kallmar (1952)

Por estas razones se necesita luchar por la igualdad de derechos, que posee la comunidad LGBT, para ello se debe crear una sociedad tolerante, donde todas las personas sean respetadas y tengan los mismos derechos como los heterosexuales, para afirmar lo que plantea nuestra constitución. Así derrumbar los estigmas que se han creado y generar el cambio en la sociedad logrando erradicar este problema y acabar con los actos homofóbicos.

Sobre la base de lo expuesto anteriormente se plantea la siguiente interrogante: **¿En qué medida la educación puede erradicar los problemas de discriminación que vive la comunidad LGBT, de la Parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua?**

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Explicar las causas de la discriminación que sufre la comunidad LGBT de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Describir las causas que han generado la discriminación que vive la comunidad LGBT de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.
- Determinar las razones que ha generado el problema de discriminación que sufre la comunidad LGBT de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.
- Analizar las causas de la discriminación que sufre la comunidad LGBT de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.

<b>Evento de investigación</b>	<b>La discriminación que vive la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros)</b>
<b>Unidad de análisis de investigación</b>	<b>Parroquia Sucre, Municipio Sucre</b>
<b>Contexto de la investigación</b>	<b>Estado Aragua</b>

## JUSTIFICACIÓN

Esta investigación permitirá realizar una explicación intensiva de la discriminación que sufre la comunidad LGBT de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua, repercutiendo de una manera significativa en el ámbito social, ya que vendrá a resolver el grave problema de carencia de conocimiento apropiado de un sector de la sociedad, a la cual hay que educar para crear conciencia que los individuos de la sociedad son iguales y que la orientación sexual de cada persona no define la calidad de ser humano.

Carrillo Natali (2010), manifiesta que “la orientación sexual es la capacidad natural que determina las preferencias sexuales y afectiva de un individuo”. (Documento online).

Es por estas razones que cada uno de los seres humanos tiene un sexo biológico, donde género es el estado social y legal que nos identifica y la orientación sexual es la preferencia sexual la que caracteriza los deseos amorosos, fantásticos y eróticos de una persona definiéndolo con la sociedad.

En nuestro país la comunidad LGBT rompen con el sistema patriarcal debido a que establecen las reglas que determinan los roles de las mujeres y de los hombres en la sociedad, por otro lado en el campo laboral tiene una graves restricciones para poder desarrollarse en los diferentes campo debido a que tienden a mezclar su orientación sexual y su participación en la área del trabajo.

De igual manera proporcionara grandes beneficios a la comunidad LGBT, porque podrá reducir de una manera significativa los abusos que se

comenten a este sector de la sociedad. Esto se debe a que se promoverá una campaña educativa para concientizar a la sociedad acerca de este gran problema.

Por esta razón la investigación tiene como objetivo crear una reflexión integral y objetiva de la sociedad, la cual ayude a que todos los miembros tenga una opinión madura en relación a la comunidad LGBT, donde la concesión este enmarcada desde un punto de vista moral, debido a que este grupo de la sociedad necesita tener los mismo derecho que una persona heterosexual, donde se reconozca el respecto de igualdad de condiciones en la sociedad. Para así lograr una comunidad justa e igualitaria como plantea el plan de la patria 2013-2019.

## **CAPITULO II**

### **LA COMUNIDAD LGBT**

#### **1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBT**

Hoy en día este sector de la sociedad busca la igual de sus derechos, ya que diariamente son víctimas de muchas injusticias y el estado no garantiza la seguridad de una manera formal.

La comunidad LGBT ha tenido cambios relevantes al principio eran los llamados movimientos a favor del colectivo gay, a partir de 1990 toma un nuevo nombre las comunidades antes llamadas gay, y retoman las iniciales de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Su creciente crecimiento nos muestra los diferentes cambios que se dan en las sociedades como es el caso de su aceptación y de jugar un papel importante en la política, los medios de comunicación, la economía, entre otros.

Las comunidades pueden ser reales o bien con todo este avance en la tecnología pueden ser en el ciberespacio; éstas han transformado a los homosexuales, ya sea porque participan de forma activa o no. Uno de los problemas que ha tenido la comunidad LGBT es el hecho de aislarse en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla como es en la familia, en la sociedad. Los jóvenes de hoy poseen más información sobre sexualidad, información científica y de diversas investigaciones; que no solo se encuentra en Internet, sino en medios de comunicación, en libros; esto favorece para que no se sientan solos que sepan que hay más como ellos; Castañeda habla acerca de la importancia de estas comunidades:

“Los jóvenes ya no tienen por qué pasar años tratando de averiguar, o de inventar, como vivir bien la homosexualidad. Valores, vivencias, ejemplos, experiencias están a su alcance. En esta nueva fase los homosexuales ya no son huérfanos de la historia: tienen la suya propia.”  
(p. 40)

La educación actualmente es muy amplia y las comunidades son importantes para poder hacer esos lazos que logran unir pero no aprisionar e incluir sin excluir. Esto es parte de lo que es una comunidad, el hacer politización, es decir; que lo privado se haga público para de esta forma ser un medio de comunicación y de cambio.

### **1.1.1. MUNDIAL**

El estudio de la comunidad LGBT, abarca las situaciones socio-políticas que les afectaron en cada época, su cultura, sus costumbres y formas de vida desde los primeros registros sobre homosexualidad en la antigüedad hasta la actualidad, así como su consideración social a lo largo del tiempo, además de los movimientos sociales y acontecimientos históricos protagonizados por ellos.

Durante mucho tiempo esta historia ha sido ignorada, cuando no ocultada deliberadamente y solamente a partir de los años setenta empezó a salir a la luz y ser abordada en profundidad por los historiadores.

Asolas Eva (2007), dice que en “Suiza, Italia, Noruega, Rumania y ahora España se ha visto sacudida en un solo mes por sucesivos debates sobre la homosexualidad y sus derechos .Hoy es el punto de mira de una sola Europa para infinidad de manera de entender un mismo fenómeno: el cambio de nuestra sociedad, la evolución de las mentalidades”. (Documento online)

En Europa ya toda la sociedad es entendida con relación a este tema para ello hoy la orientación sexual es decisión de cada quien y respetada para la sociedad. No se puede ocultar que las personas de sexo diverso tienen que ser tratadas igual que una persona heterosexual, es hora de hacer entender a las sociedades que todas las personas son iguales y deben tener los mismos derechos para así eliminar los problemas de discriminación por orientación sexual y que la homosexualidad no es un problema, debido a que todos el mundo a través del tiempo han existido personas de sexo diverso.

La comunidad LGBT en América Latina es un tema que ha avanzado lentamente en términos de igualdad y de derechos humanos, sin embargo todavía sigue siendo motivo de discriminación, en unos países más que en otros.

Clemente Núñez (2012), expone que “en los últimos años se ha visto un cambio en las legislaciones de toda América latina en materia de derechos de minorías, especialmente los derechos alcanzados por los movimientos LGBT. No sólo se ha despenalizado la homosexualidad en casi la totalidad de los países que conforman el continente, sino que, además, se han logrado cosas como el reconocimiento de las uniones civiles en Argentina, Brasil y México; la posibilidad de matrimonio; la adopción por parejas homoparentales y la ley de identidad de género que se acaba de aprobar en Argentina ”. (Documento online)

Todavía falta un gran camino por avanzar en América Latina en tema de homosexualidad, se necesita quitar los tabús y crear una sociedad más tolerante hacia la comunidad LGBT. Existen en la actualidad muchas personas reprimidas, porque la sociedad no los acepta si expresan su verdadera orientación sexual. Cada vez más entre los jóvenes se habla

sobre este tema, viéndolo como algo normal (como debe ser), sin embargo es la generación de los padres de familia que todavía no cambian su mentalidad y siguen siendo muy cerrados en cuanto a la aceptación de la comunidad LGBT; esto es un gran problema, ya que muchos jóvenes e hijos se ven forzados a mentir en casa o a fingir ser alguien que en realidad no son por el miedo al rechazo de sus mismos padres y familiares.

La nueva visión moderna en este nuevo siglo han derrumbado los paradigma que se tenía, ya se ha visto es importante ver el hecho de los cambios que se han dado, ver aquellas épocas en las que estaban a favor de la comunidad LGBT, hasta aquellas en la que su persecución es una parte importante de la historia; Cada minuto, cada segundo se van derrumbando las verdades que antes se crían que no podrían derrumbarse y que eran una verdad absoluta.

Para el comienzo de este milenio se tiene un antecedente de lo que fue la revolución sexual, donde clara mente se ven algunos cambios con respecto a este tema, durante el comienzo de este siglo se puede ver que a las operaciones para cambiar el sexo se les sumaron las fecundaciones in Vitro, la llegada de las leyes de convivencia para diferentes países que son considerados “conservadores” buscando con esto la igualdad para todos.

Con todo esto se fueron elaborando comunidades de apoyo a los gays, como de igual forma centros que velan por sus derechos, cafés, lugares de encuentra para la socialización e incluso las marchas de Orgullo LGBT, entre otras. La comunidad LGBT en este comienzo de siglo dejo de ser solo una voz, ahora es una imagen y una emoción que transforma los espacios, el rompimiento con lo que ellos llaman closet es otra época y otra situación la que ellos están viviendo. A pesar de que la homofobia sigue presente hasta nuestros días y sigue siendo destructiva para esta minoría.

El Internet para la actualida es una herramienta de suma importancia ya que la comunicación entre la comunidad LGBT es muy grande, como una gran fuente de investigación, las personas buscan en la red diversa información, con respecto a este tema hay información que sirve de retroalimentación.

### **Movimientos de la comunidad LGBT**

Al hablar de movimientos de la comunidad LGBT, se hace referencia a las personas que tienen una orientación sexual diferente a la heterosexualidad. El primer movimiento se dio el 28 de Junio en el año de 1969, en la ciudad de Nueva York con los disturbios de Stonewall, que es el nombre de un antiguo bar gay, donde agentes de la policía, entraron en este establecimiento agrediendo e insultando a los clientes, estos fueron echados uno a uno, los policías destrozaron en lugar, no era la primera vez que entraban a estos lugares con el fin de molestar y lograr llevarse a algunos individuos presos, sin embargo en esta ocasión, sobre pasaron los limites. Durante esta noche alguien prendió fuego y las manifestaciones duraron tres días de esta forma es que nacieron los movimientos de esta comunidad.

Los objetivos de estos movimientos es hacer que las personas tengan conciencia que los miembros de esta comunidad tienen los mismos derechos, como de igual forma el lograr erradicar la homofobia. Con este movimiento nace lo que hoy se conoce como el Día internacional gay, estos movimientos siguen vigentes, ya que no en todos los países se respetan los derechos de las personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexualidad.

## **Marchas de orgullo LGBT**

Las marchas de orgullo LGBT es una forma de expresión que esta comunidad tiene para así conseguir el reconocimiento de todos, como de igual forma el no caer en críticas, para lograr hacer estas marchas necesitan permisos de las autoridades.

Estas marchas se realizan en diferentes partes del mundo se hacen grandes fiestas llenas de color ya que el arco iris en ese día brilla a todo lo que da. En las principales ciudades en las que esta marcha es muy concurrida son las de España desde hace treinta años, San Francisco y Canadá; actualmente e hacen marchas también en Israel, Tokio, Perú, Buenos Aires, México. Se llevan a cabo a finales del mes de Junio, debido a que por estas fechas fueron los incidentes en Stonewall.

El objetivo de estas marchas es poder expresar y demostrar que los homosexuales tienen voz, que pueden pedir derechos para así lograr eliminar la discriminación. Durante las marchas se logra ver que hay aun personas que gozan gritar ofensas para los homosexuales, desde la experiencia de la autora del trabajo, en la marcha de orgullo LGBT del 2007 en el D. F. en México. Observo que a pesar de que las marchas se realizan de una forma pacífica, la homofobia se asoma entre las calles con palabras altisonantes, se avienta basura para lastimar y en muchos de los casos se avientan huevos, como una forma de mostrar el rechazo que la sociedad tiene para los participantes de esta marcha, sean homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales, activistas o que apoyen estas marchas.

No todo es discriminación, se ven cosas agradables como el hecho de ver cómo es que tratan de hacer validos sus derechos con ésta manifestación, ver familias que apoyan a sus hijos, como de igual forma una gran gama de artistas, aunque no reconocidos pero al fin artistas, como fue

el caso de una lesbiana que durante el recorrido del Ángel de la Independencia hasta el zócalo capitalino, no dejó de tocar, también los espectaculares trajes que algunos homosexuales lucen, travestís entre ellos.

Estas son muestras de la gran diversidad que se puede encontrar en estas manifestaciones homosexuales, esas dualidades de lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo rechazado, lo nuevo y lo viejo, pero sobre todo el constante cambio. Este tipo de manifestaciones son de mucha importancia para la mercadotecnia, ya que por una parte se promueve la ciudad donde se hará la marcha, dando así una promoción al turismo de esa localidad; los antros, bares y lugares de ambiente; de igual forma para los comerciantes ambulantes es una gran entrada económica.

### **Ley de sociedades de convivencia**

Las leyes de sociedades de convivencia, se han dado a lo largo del mundo en diferentes países y ciudades. Estas leyes son para los homosexuales, lesbianas, transexuales, gays e incluso heterosexuales; para su familia y para defender los derechos que estos tienen.

Actualmente en Europa, se han dado las leyes de sociedades de convivencia, debido a que ahora ellos piden tener una vida semejante a los heterosexuales, sobre todo el hecho de poder contraer matrimonio. De igual forma estas leyes son un amparo contra las discriminaciones.

En México el día 9 de noviembre del 2006 fueron aprobadas estas leyes, dentro de los derechos que se han otorgado con base a esta ley, son el poder heredar los bienes. En cuanto a estas leyes no es tanto el hecho de contraer matrimonio, sino que es una unión civil, que puede ser entre personas del mismo sexo, como de diferente.

## **Centros de apoyo para la comunidad LGBT**

Existen algunos centros de apoyo para los integrantes de la comunidad gay, ya que algunos de los que son parte de estas comunidades han tenido una vida difícil cuanto al ámbito familiar, psicológico, social, laboral y de salud; por lo cual esta comunidad tiene varios centros que apoyan con el conocimiento de diversa información, campañas, etc.

Riesenfeld, menciona en los anexos de su libro Papá, mamá soy gay que en México hay organizaciones que se dedican a dar apoyo a personas que son infectadas de VIH- SIDA que no son solo heterosexuales, sino también homosexuales. También hay grupos religiosos de personas homosexuales que se encargan de compartir con familiares y amigos como son el Grupo Génesis, Iglesia de la reconciliación.

### **1.1.2. VENEZUELA**

Hoy por hoy es muy común ver en las calles a un gran número de personas que integran la comunidad LGBT, incursionando en puestos públicos importantes, como en los cargos empresariales, en los medios de comunicación y entre otras áreas de la sociedad a pesar del aumento que han estado adquiriendo, ellos a su vez se ven afectados por su orientación sexual, la cual cada uno de ellos expresa, donde los roles, las funciones y los derechos no sostienen igualdad.

Ortiz Ramona (2011), plantea que “en los últimos años se ha incrementado el número de individuos que sostienen una relación abierta con otro de su mismo sexo, esto se debe a que las relaciones sexuales constituyen un proceso vital que se desarrolla a lo largo de la existencia humana, su fin la reproducción de la especie y al mismo

tiempo asegurar una fuente de placer físico y psicológico” (documento online).

En Venezuela, la vida política de la comunidad LGBT, se ha desarrollado poco a poco por el hecho que vivimos en una sociedad donde no todo el mundo posee una mentalidad abierta para la aceptación en nuestro país. Para explicar la integración de la comunidad LGBT se llevara a cabo una matriz FODA, la cual refleja las fortalezas y debilidades que posee este sector en particular.

Tabla 1: Matriz FODA respecto al colectivo LGBT en Venezuela

<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La preparación y el compromiso de sus líderes.</li> <li>• La motivación del colectivo LGBT.</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tendencia occidental hacia el reconocimiento de los derechos LGBT.</li> </ul>
<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de institucionalización de las organizaciones LGBT.</li> <li>• El escaso grado de conciencia comunitaria del colectivo LGBT.</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto político en Venezuela.</li> <li>• La confluencia como característica de la cultura venezolana.</li> </ul>

Sobre la base de los puntos reseñados en la tabla anterior, considero que los principales desafíos que tiene comunidad LGBT en Venezuela son:

**Falta de institucionalización:**

Las organizaciones siguen fuertemente vinculadas a particulares. De hecho, detrás de todas las asociaciones LGBT pueden reconocerse pocas personas clave en las cuales se concentra el trabajo y la presencia en los medios. No puede distinguirse entre la organización como ente jurídico y quienes la sostienen (especialmente porque casi siempre lo que se encuentra es un único fundador). En este sentido, ninguna de estas asociaciones ha logrado generar una estructura que permita la supervivencia más allá de la existencia física de sus creadores. Este hecho coloca en jaque la consolidación de la comunidad LGBT venezolana. La desaparición de Ambiente de Venezuela, tras la muerte de su fundador Oswaldo Reyes, es el recordatorio del riesgo de todas las organizaciones LGBT del país. Para hacer frente a este desafío, es necesario, entonces, promover su desarrollo organizacional buscando fuentes de financiamiento, generando programas y vinculando a más personas. Un punto crucial en este desarrollo es la creación de cargos voluntarios, lo cual nos lleva al segundo punto.

**Falta de desarrollo comunitario:**

La falta de institucionalización puede tomarse como un indicador del poco desarrollo comunitario que tiene el colectivo LGBT en Venezuela; es decir, de la incapacidad de los líderes para reconocer las necesidades de los miembros a los que se pretende servir, debido a la falta de vínculos reales con la comunidad. A la vez, del desempoderamiento de esos miembros que esperan que sea un líder el que les indique el camino.

En este momento de mi vida, concibo el desarrollo comunitario como un viaje, donde los resultados emergen del proceso colectivo; un líder puede tener una visión pero, en tanto procede de un particular, se matiza, modula y cambia en la medida en la cual esa visión es compartida y dialogada; evoluciona y se despliega en direcciones casi siempre novedosas e inesperadas. Es imposible que un individuo sepa de antemano en qué terminará un proyecto comunitario, pues depende de la sinergia que resulta del grupo. Igualmente, es imposible obtener una meta comunitaria si es una única persona la que pretende lograrla. Como dice el eslogan de la psicología de la Gestalt, “el todo siempre es más que la suma de sus partes”.

Para entender este punto me ha sido muy útil el modelo propuesto por Scott Peck (1998/1987) acerca del desarrollo comunitario. Dice este autor que una comunidad pasa por cuatro fases. La primera es la de la precoz-comunidad, donde no hay conciencia de la multiplicidad de las necesidades de un grupo. En este nivel, el colectivo se muestra bajo la fachada de grupo unido que niega las diferencias que lo constituyen.

En un segundo grado de desarrollo puede hablarse de caos; la comunidad empieza a reconocer esas diferencias, pero no le es posible integrarlas en un proyecto que dé cuenta de todas las necesidades. Surge en este momento la confusión respecto a las metas comunitarias y la dificultad para verse como un todo integrado. A esta crisis, y si los miembros logran despegarse un poco de sus necesidades particulares y sus agendas ocultas, procede el estado de vacuidad (o vacío fértil, si usamos el lenguaje de la psicoterapia Gestalt). Este tercer grado de desarrollo se caracteriza por ver a la comunidad en tanto comunidad, desde cero con respecto al ego de los involucrados. Es con este enfoque que empieza el verdadero desarrollo comunitario y es así como se alcanza el cuarto nivel, el de una verdadera comunidad. Acá predominan la empatía, la diferenciación individual y, a la

vez, la interdependencia. Es la aparición de una nueva criatura; comunidad, el actuar como una unidad.

Un aspecto importante resaltado en el planteamiento de esta idea es que, en un momento dado, los individuos tienen distinto grado de conciencia comunitaria. El problema en Venezuela, a mi manera de ver, radica en que son precisamente algunos líderes a los que les cuesta ver la imagen global de lo que sucede en nuestra comunidad. Sirvan como ejemplo los comentarios de un supuesto líder, vocero de una organización gay quien, ante los robos perpetrados a gays declara: “Tú sabes cómo son los gays” o que, frente a los asesinatos de las mujeres trans, dice: “Ellas se lo buscan”. Bien que se ve acá la falta de reconocimiento de las necesidades del otro, la falta de empatía y, por supuesto, la ausencia de un proyecto colectivo que englobe a todos los gays y a todos los miembros del colectivo LGBT.

Con estas apreciaciones opresivas de algunos, es posible entender las amenazas para el desarrollo de la comunidad LGBT en Venezuela, expresadas en los siguientes puntos:

### **La crisis política en Venezuela:**

A estas alturas, es muy difícil imaginar el avance de los derechos LGBT fuera de las coordenadas del marco político venezolano. Chavismo y oposición se han convertido en esa polaridad maniquea que permea todo el acontecer nacional, del que no se sustrae, por supuesto, la lucha por los derechos LGBT. Así, cuando se incluyó la referencia a las parejas del mismo sexo en el artículo 8 de la propuesta de la Ley Orgánica para la Equidad de Género, Julio Borges, dirigente opositor, dijo que colocar sobre el tapete temas candentes como el matrimonio gay era una estrategia de cortina de humo por parte del gobierno, para distraer a la opinión pública de los temas “verdaderamente importantes”.

Por el otro lado, desde la esquina oficialista encontramos la misma homofobia expresada, por ejemplo, en el rechazo explícito de Hugo Chávez y de la presidenta de la Comisión de Familia de la Asamblea Nacional al apoyo de los derechos del colectivo LGBT. Con menos alcance, pero con más gravedad, encontramos la visión ingenua de los gays “revolucionarios”, quienes se niegan a ver la homofobia reinante en el socialismo del siglo XXI, a la vez que intentan imponer una visión hegemónica, donde “sólo en revolución” sería posible la articulación de las identidades sexuales.

En este sentido, y a pesar de los intentos por mantener la contienda política general fuera de los objetivos de la lucha por los derechos LGBT, el colectivo reproduce el drama que vive el país. A mi entender, este drama se centra en un entendimiento perverso del liderazgo. En vez de tener líderes en todos los niveles, capaces de crear y compartir una visión, de motivar a un grupo para expandir y ejecutar dicha visión, Venezuela vive una dinámica donde se cree que liderar consiste en que un individuo acumule poder para decirle a los demás lo que tienen que hacer. El liderazgo “a la venezolana” dista mucho de modelos más horizontales y democráticos, como el de Kouzes y Posner (2007), por ejemplo. Es este modelo el que ha imbuido mi práctica, de manera formal, desde que estoy en Canadá.

### **Una cultura confluyente:**

La dimensión más general de los desafíos que enfrenta el colectivo LGBT procede, creo yo, de una peculiaridad de la cultura venezolana. Este tema, por cierto, podría ser objeto de un ensayo completo. Si nos detenemos a pensar cómo son los límites simbólicos en Venezuela veremos que, debido a su ausencia, la cultura venezolana puede caracterizarse como confluyente o simbiótica, esto es, presupone que todos los venezolanos somos iguales, no en un sentido lógico de equidad, sino en sentidos bastante concretos

(vestirse y comportarse bajo el mismo patrón, tener creencias y valores tradicionales similares). En resumen, es una cultura que no permite la diferenciación individual.

Precisamente por esto, las desviaciones a la norma se perciben como una “alta traición”. El control social de unos sobre otros tanto como el chantaje emocional de los seres cercanos hace que sea muy difícil abrir el espacio para discusiones como la de los derechos del sexo diverso. Hay que comenzar por establecer límites simbólicos y reconocer que hay venezolanos con distintas identidades sexuales, los cuales también tienen derecho a ser, estar y pertenecer. Afortunadamente, también hay elementos positivos y excepciones a lo que predomina. Entre éstos destacan:

#### **Preparación y compromiso de los líderes:**

Son pocos y, sin embargo, son bastante activos. Su nivel educativo es superior al de la media y utilizan sus destrezas para llevar un mensaje de inclusión a la comunidad. De manera regular organizan eventos, casi todos en Caracas, donde se hablan de temas de diversidad sexual. Muchos son de corte académico, pero también hay eventos como tertulias en cafés, ciclos de cine LGBT y cineforos. El gran logro del colectivo es que, pese al clima de homofobia y de turbulencia política, ha logrado organizar la marcha anual del orgullo, desde 2001 y con una participación que crece año tras año.

#### **Motivación del colectivo:**

Además de los líderes tradicionales, están surgiendo nuevos grupos, como Caracas Mob, los cuales emplean una estrategia novedosa para visibilizar la diversidad en Venezuela. Hay redes en Facebook, Twitter y bloggers que se expresan, se conectan unos con otros y van articulando su identidad sexual sin temor a represalias, gracias a Internet. Por cierto,

durante 2009, las redes virtuales generaron una demostración contra la homofobia en Venezuela, reaccionando a un video de Youtube donde un profesor universitario, en cátedra de derecho romano, hacía gala de su ignorancia mientras amedrentaba a sus estudiantes.

Más aun, existen muchos individuos que, pese a las burlas, las amenazas y los golpes constantes, se las ingenian para expresarse, ya no a través de la red, sino en el día a día de las ciudades. A veces me pongo a pensar en todo lo que se lograría si se unen estos puntos, y se articula el trabajo de los activistas con esas redes e individuos. Si trabajáramos con comunicación y en una infraestructura formal, una gran comunidad LGBT ya habría cuajado.

Finalmente, el movimiento internacional de reconocimiento de derechos civiles del grupo LGBT como motor externo fundamental: La principal energía que está moviendo al colectivo LGBT en Venezuela parece proceder del desfase percibido frente al resto del mundo. Colombia ha alcanzado reivindicaciones que incluyen equidad completa de derechos para parejas del mismo sexo; Argentina ya celebró el primer matrimonio gay, Uruguay legaliza las uniones del mismo sexo, elimina la prohibición de entrar al ejército y modifica sus leyes para permitir la adopción completa por parte de parejas; Ciudad de México aprueba el matrimonio gay... Todo esto contrasta con un país que parece luchar activamente contra los derechos humanos y civiles de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

En nuestro país hablar de comunidad LGBT (lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros), no es fácil debido a la cultura marcada, la cual ve que dos personas de mismo sexo o con una preferencia sexual distinta no cumple con las normas morales y éticas, cuestión que es completamente absurda debido a que en esta sociedad todas las autoridades hacen lo que

le da la gana y entonces el discurso moral donde queda si este sector en el país mueva a la sociedad con toda las labores que hacen.

Ortiz Ramona (2011),afirma que “las personas sexos diversos en el ámbito laboral ,familiar y educativo son explotado y discriminados en la sociedad debido a que se ha creado un numero de prejuicios y estereotipos negativos hacia la orientación sexual ,perjudiciales para el desarrollo pleno de dicha persona tanto en el ámbito laboral , intelectual y emocional”. (Documento online).

En nuestro país las personas que conforma la comunidad LGBT rompen con el sistema patriarcal debido a que establecen las reglas que determinan los roles de las mujeres y de los hombres en la sociedad, por otro lado en el campo laboral tiene una graves restricciones para poder desarrollarse en los diferentes campo debido a que tienden a mezclar su orientación sexual y su participación en la área del trabajo. También hay lugares donde una persona sexo diversa son excluidos por su orientación sexual, según a que no están definidos para ocupar cargos gubernamentales como lo son en el ministerio de educación y de seguridad en todas sus áreas, entre otros.

En Venezuela se necesita quitar los tabús y crear una sociedad más tolerante hacia la comunidad LGBT. Existen en la actualidad muchas personas reprimidas, porque la sociedad no los acepta si expresan su verdadera orientación sexual. Cada vez más entre los jóvenes se habla sobre este tema, viéndolo como algo normal (como debe ser), sin embargo es la generación de los padres de familia que todavía no cambian su mentalidad y siguen siendo muy cerrados en cuanto a la aceptación de la comunidad LGBT; esto es un gran problema, ya que muchos jóvenes e hijos se ven forzados a mentir en casa o a fingir ser alguien que en realidad no son por el miedo al rechazo de sus mismos padres y familiares.

María Turarén (2012), afirma que “En Venezuela sin duda se han dados pasos que avanzan hacia el reconocimiento de los derechos de los homosexuales, pero falta sin duda voluntad política y una participación activa no solo de los homosexuales, sino también de toda la población venezolana, que cree en los principios de igualdad, justicia, y solidaridad, en divulgar información y defender este grupo de personas que si bien tienen una orientación sexual distinta, no por ello son menos personas. No puedo finalizar sin fijar posición y por ello digo públicamente: Creo en la Igualdad sin ningún tipo de distinciones, creo en Dios y convencida me encuentro que JAMAS, Dios los puede considerar unos malditos, son sus hijos, como lo somos todos los habitante de esta Patria y de este Planeta.

Necesita luchar por la igualdad de los derechos para la comunidad de LGBT. Crear una sociedad más tolerante, donde todos seamos vistos por igual, y tengamos los mismos derechos. Crear grupos de conciencia dirigidos hacia las personas que todavía no logran comprender que todos los humanos somos iguales y merecemos ser tratados por igual sin importar la diferencia de orientación sexual.

### **1.1.3. REGINAL (ESTADO ARAGUA)**

En el estado Aragua la comunidad LGBT se encuentra en el desarrollo y cada día crece más por las defensa de los integrante de este sector, esto se debe a que este estado es una encrucijada hay muchos abusos cometidos y tos los actos quedan impunes ya que las autoridades no trabajan en defensa de los derechos de la comunidad LGBT

Gil J (2014), plantea que “En tal sentido, Venezuela no se queda atrás y mucho menos el estado Aragua, ya que miembros de organizaciones que promueven los derechos de los ciudadanos diverso sexuales han organizado actividades en toda la nación para recordarle a la sociedad

que no importa la forma de la botella sino el contenido de la misma. En resumen, todos los seres humanos somos idénticos más allá del credo que predicamos, de la tendencia política que practicamos o de la condición sexual con la que nos tocó nacer para habitar este planeta. Inclusive, si el cambio es parte de una decisión personal se debe respetar a la persona tal cual un hermano de sangre” (artículo de prensa P.4).

Giovanni Piermattei, nativo del estado Aragua y presidente de la Asociación Civil Venezuela Igualitaria aspira que el proyecto ingrese en lista de discusión para el segundo semestre del año. “El mensaje que queremos difundir es el de la inclusión, que nos reconozcan a todas y todos, comenzando por las instituciones públicas que deben asegurarnos nuestros derechos como iguales”, apuntó. De igual forma indicó que confía que sea incluido en la legislación nacional con rango en el plan de gobierno.

Son pocas la organización que hay en el estado para la defensa de los derechos de la comunidad LGBT, pero la lucha que hay es grande y muy fuerte para combatir los actos discriminatorios que vive este sector.

Parlamento de Aragua recibe Propuesta contra la Homobitansfobia , esto ocurre el día miércoles 30 de abril del 2014, donde el Consejo Legislativo Bolivariano de Aragua (CLEBA), recibió de manos de los colectivos de gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, transexuales e intersexuales del Estado un Acuerdo donde se solicita al mismo parlamento declarar Aragua Territorio Libre de Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. De igual forma Ronny Ortega, representante del Colectivo Sexodiversidad Revolucionaria de Aragua, expresó que la Revolución Bolivariana ha dado pasos significativos en función de garantizar derechos plenos a venezolanas y venezolanos de distintos grupos vulnerables como nuestras mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos

mayores, afrodescendientes, personas que viven con discapacidad, entre otros, y que es momento de que en función de asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, se siga profundizando en materia legislativa para incorporar la sexo diversidad y garantizar así el respeto a sus derechos e identidades como bien lo establece el Plan de la Patria, legado del Comandante Hugo Chávez Frías.

#### **1.1.4. LOCAL (PARROQUIA SUCRE–MUNICIPIO SUCRE)**

Para la parroquia Sucre la comunidad LGBT fue considerada en estos momentos por las autoridades en defensa de este sector y con ello comenzaron los movimientos activos de este grupo y su incorporación gubernamental ya que lo que quieren es defender los derechos de igual y proteger para erradicar los problemas de discriminación.

La comunidad LGBT está trabajando conjuntamente con el comité de protección a la mujer. Sus investigación son pocas, esto se debe a que se están organizando. Pero en esta comunidad este sector ha sido muy discriminado a lo largo de la historia del municipio y hasta en momentos han sido perseguidos por autoridades de seguridad. Aunque es un municipio con un gran potencial económico, debido a que se encuentra una de zonas industriales la cual es de gran importancia para el país, también hay que considerar que es una encrucijada y por ende hay una diversidad cultural, pero la comunidad en general tiene una mentalidad cerrada con respecto y se siente el abuso de poder hacia la comunidad LGBT.

Por estas razones es que las autoridades tienen la necesidad de visibilizar a la comunidad LGBT del municipio debido al rol que ellos cumple en la misma, esto se debe a su desempeño en las actividades económicas, culturales, educativas, sociales, salud y política que mueven al municipio.

Logrando que se erradique los actos homofóbicos para asegura la mayor muna de felicidad posible.En otro sentido hoy en día es muy común ver en las calles del municipio sucre a un gay, una lesbiana y un hasta un a transexual cada una con un comportamiento diferente porque hay una diversidad. Pero la sociedad tiene una sola idea de lo que es un homosexual, la cual esta relaciona a su comportamiento ya que por unos pocos toda la comunidad LGBT es juzgada por estas actitudes las cuales son:

- Grosero
- Comportamiento agresivo hacia otros personas
- Promiscuos
- Falte se respecto
- Manera de vestir
- Manera de caminar
- Algunos imitan comportamientos femeninos de manera exagerados
- Cree que nada importa

Por estas razones es que los habitantes de comunidad crítica a toda la comunidad LGBT, logrando una visión general de conductas etiquetadas, pero esto se debe a el modelo familia de tipos matriarcal de orden machistas.

En esta comunidad las lesbianas y los gays usan la plaza Sucre como lugar de encuentro para la socialización esto se da en horas de la 5:30pm hasta altas horas de la noche, esto genera en la sociedad un poco de desconfianza e inseguridad , debido a la forma que algunas lesbianas y gays se comportan . Pero esto ocurre también porque muchos violan sus derechos como seres humanos ejemplo: maltrato, violencia de todo tipo, humillaciones por parte de la comunidad heterosexual. Este problema es culpa de los

sectores por eso hay que tomar medidas para erradicar todas esas situaciones y así lograr una visión diferente.

Por su parte los bisexuales del municipio no demuestran sus preferencia a la sociedad, en cambio los transgéneros se ven en horas la noche en lugar que lleva por nombre Plaza Rotatoria, la cual se encuentra ubicada en unas de las entradas principales del municipio, ellos se encuentran hay como trabajadores sexuales en este lugar son fuertemente discriminados porque no son bien vistos por la sociedad y son victima de miles de abusos.

## **2.1. DEFINICION DE TÉRMINOS**

### **2.1.1. LESBIANA**

El lesbianismo hace referencia a la homosexualidad propia del género femenino. En otras palabras, una lesbiana es una mujer que se siente atraída romántica, afectiva y/o sexualmente hacia personas de su mismo sexo.

### **2.1.2 .GAY**

La palabra gay es sinónimo de homosexual que hace referencia a la inclinación hacia la relación erótico-afectiva entre individuos del mismo sexo (hombre – hombre).

### **2.1.3 .BISEXUAL**

Es un individuo que tiene un deseo romántico o sexual hacia personas de ambos sexos.

### **2.1.4 .TRANSEXUAL**

Un transexual es una persona cuya identidad sexual es contraria a su sexo biológico, es decir, la identidad sexual está en conflicto con la anatomía sexual.

### **3.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN**

Dentro de la sexualidad se habla acerca de lo que son las orientaciones sexuales, con el paso de los años se han ido aumentando algunas expresiones dentro de la sexualidad humana. La orientación sexual se refiere al objeto de los deseos eróticos y amorosos de un sujeto, como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad.

La orientación sexual es la combinación de diversos factores: biológicos, ambientales, sociales y psicológicos. El adolescente va descubriendo su propio cuerpo al tiempo que va descubriendo sus sentimientos, gustos y preferencias. Desde el nacimiento y de una forma particular, desde la pubertad se van definiendo una serie de características físicas. Pero con ello también una serie de características de la manera de ser de cada uno se van definiendo; o estas características ya estaban definidas genéticamente y las van descubriendo.

Uno de los aspectos más importantes de nuestra manera de ser son los aspectos que se agrupan bajo la denominación identidad sexual, es decir, el conjunto de características sexuales que nos hacen realmente diferentes a los demás: nuestras preferencias sexuales, nuestros sentimientos o nuestras actitudes ante el sexo. Simplemente, podría decirse que el sentimiento de masculinidad o feminidad (con todos los matices que haga falta) que acompañará a la persona a lo largo de su vida. No siempre de acuerdo con su sexo biológico, o de su genitalidad.

#### **3.1.1. BIOLÓGICO**

A través de los años el debate que hay en científicos para saber el tema de la diversidad sexual ha sido grande ya que todos buscan la verdad

absoluta en relación al tema de las preferencias sexuales de los individuos en este caso lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros.

En relación a la investigación nos dimos cuenta que a mediados del siglo XX, la mayor parte de las explicaciones sobre las causas de la homosexualidad, no tenían una base científica. Los homosexuales eran considerados más bien pecadores o poseídos por algunas fuerzas malignas. Fue desde los años 50 a 60 del siglo pasado, cuando los científicos trataron de buscar una explicación de por qué habían personas homosexuales. Comenzaron a surgir las teorías biológicas.

Existen varios hechos que llevaron a pensar que la homosexualidad no era producto tan solo de factores sociales: La convivencia con un padre gay no predice una futura condición homosexual, ni la falta de un padre en el hogar, como tampoco la aceptación de prácticas homosexuales en una comunidad.

Por su parte los factores sociales y culturales no parecen determinar el porqué de la comunidad LGBT, es por eso que las teorías biológicas son las que buscan explicar el origen de la homosexualidad en base a factores cuya causa es de naturaleza orgánica. Existen tres grupos de teorías biológicas, dependiendo del tipo de factores en los que se centran. Están las que ponen énfasis en factores genéticos, las que ponen énfasis en las hormonas y las que establecen como factor determinante la variable neuroanatómica.

### **Teoría genética**

De acuerdo a muchos estudios de medio siglo de historia Según teoría genética plantea que, la homosexualidad es innata. Esto se debe a que su origen está en los genes, siendo el factor responsable principal la

presencia de determinadas características asociadas al cromosoma X transmitido por la madre.

Según investigaciones la mayor evidencia que hace suponer que la homosexualidad es una condición biológica, proviene de los últimos 10- 12 años. Sin embargo es importante mencionar que en un estudio más representativo de esta teoría, es el trabajo con gemelos realizado por el médico alemán Kallman en 1952. Kallman llevó a cabo un estudio sobre la orientación sexual en gemelos varones (44 monocigóticos y 55 dicigóticos). Sus resultados sugirieron la posibilidad de que la herencia podría ser un factor que afecta la orientación sexual. Kallman concluyó que entre gemelos monocigóticos, la probabilidad de que ambos fueran homosexuales, era del 100%, pero entre dicigóticos, sólo del 25%. Esta investigación por supuesto causó un impacto inmenso en la ciencia. Sin embargo, también obtuvo muchas críticas, sobre todo en cuanto a la metodología utilizada. La mayor crítica era haber utilizado gemelos que habían sido educados en el mismo ambiente. Aunque el propio Kallman terminó reconociendo en 1960, que los resultados no eran concluyentes, sentó las bases para estudios posteriores. Desde 1991 hasta el día de hoy han surgido muchas otras investigaciones, incluyendo más estudios con gemelos.

Los resultados de las investigaciones más recientes realizadas con gemelos, fueron presentados en un resumen de Le Vay y Hamer (1994). En gemelos monocigóticos, la probabilidad de que ambos sean homosexuales es del 57% en hombres y 50% en mujeres. Para dicigóticos es del 24% entre hombres y 16% para mujeres. También surgieron investigaciones (1993) genealógico-genéticas que afirman que los genes tienden a manifestarse en una misma familia y que los hombres homosexuales tienen una alta probabilidad de tener parientes también homosexuales en la línea materna de la familia.

Estudios más recientes arrojaron información acerca de la existencia de un DNA inestable, y también se ha estudiado la estructura molecular del gen que codifica el receptor de andrógenos, esencial para la masculinización del cerebro. Sin embargo, según la Dra. Sonia Soriano Rubio, en su artículo:

“Origen y causa de la homosexualidad” (1999), “lo más que puede afirmarse es que posiblemente los genes puedan quizás predisponer, que no determinar, que un hombre sea homosexual. No es correcto por lo tanto decir, que la homosexualidad tiene un origen genético, ni es tampoco cierto que se haya encontrado o aislado el genes diferentes para referirse a la homosexualidad”.

En relación a todos estos estudios queda demostrado que las preferencias sexuales de los individuos no tiene respuestas genética y tampoco para definir conductas de las lesbianas, gays y bisexuales. Es por esto que la teoría de Kallmaren el año 1952 nos demuestra el género de la persona influyen en los factores de tipo biológico ya que no podría ser alguno de ellos el responsable de que las personas homosexuales.

Diversos estudios apuntaban a la carga hormonal como un posible factor que podría explicar este tipo de comportamiento. Esta hipótesis fue mayoritariamente aceptada durante mucho tiempo por los científicos. Se comprobó que las personas tenían hormonas de ambos sexos, andrógenos y estrógenos, aunque el nivel de la correspondiente a su sexo era siempre mucho mayor. Los hombres tenían un nivel alto de andrógenos y las mujeres de estrógenos. Si existían hormonas sexuales propias del sexo masculino y del sexo femenino, era fácilmente aceptable que el deseo homosexual pudiera ser causado por la carencia o exceso de dichas hormonas. Una mujer homosexual podría tener un nivel de andrógenos más elevado de lo normal, por lo cual su deseo sexual se dirigirá hacia personas de su mismo

sexo. En el caso de los hombres homosexuales el nivel de estrógenos debería ser mayor de la media.

La teoría se descartó cuando se comprobó que su puesta en práctica no corregía los desarreglos sexuales que pretendía. A un grupo de personas homosexuales se les inyectaron las hormonas de las cuales presuntamente carecían, a fin de corregir estos desequilibrios y modificar su objeto de deseo sexual. Sin embargo, el resultado que se obtuvo no fue el deseado. Las personas sometidas al tratamiento no modificaron su objeto de deseo, sino que aumentó su libido sexual. En resumen, las hormonas elevaron su deseo sexual pero no modificaron su preferencia por personas del mismo sexo.

Las teorías biológicas siempre han estado en la búsqueda de información para explicar porque existe la personas con preferencias sexuales distintas, esto se debe a que más fáciles de probar o refutar mediante el método científico. Buscar pruebas que confirmen teorías sociales o psicológicas es prácticamente imposible. La biología al apoyarse en lo material lo tiene más fácil.

Últimamente este tipo de teorías han vuelto a estar otra vez de actualidad, especialmente las que aluden a deformidades en conjuntos celulares del cerebro, especialmente del hipotálamo. En cualquier caso de ser la biología la responsable de la orientación sexual todavía está por demostrar.

### **3.1.2. SOCIOLOGICO**

Hoy en día es muy común ver en las calle un gran números de personas que forman parte de la comunidad LGBT los cuales poseen un rol importante el desarrollo social del país, pero su mayor problemas es que son

discriminado y que en nuestras leyes no se encuentra inmerso de manera formal .

En una perspectiva sociológica la atracción erótica hacia personas del mismo sexo ha estado presente diferentes formas, culturas a lo largo de la historia. En las civilizaciones griega y romana alcanzó su máximo desarrollo, ligada siempre a una minusvaloración del elemento femenino. La consideración social de la homosexualidad en los últimos siglos ha sido más permisiva con la homosexualidad femenina (lesbianismo) que con la masculina. En la actualidad la proliferación en ciertos movimientos sociales que reivindican un reconocimiento público y legal de las conductas homosexuales.

En estos últimos días se ha incrementado, la intensa movilización política y la acumulación de liderazgo de la comunidad LGBT, en nuestro país estamos sufriendo un proceso de maduración en la lucha por la libertad del ejercicio de la orientación sexual de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (Asociación venezolana de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Travestis y Transexuales, 2000), y por la expresión de la identidad de género y transgénero (Benedict, 2008). Esta iniciativa, más que un hecho aislado, representa una etapa de un largo proceso de diálogo con la sociedad civil organizada y el poder ejecutivo con el fin de reestructurar las políticas públicas que históricamente ignoraban las exigencias fundamentales de la población LGBT (Baird, 1997; Denborpugh y Beckett, 1995).

En el orden social y histórico de la humanidad siempre ha existido la tendencia a crear algunos o varios, sistemas normativos como ideal de comportamientos, costumbres y valores sociales que cumplen la función de establecer códigos, a veces considerados como contratos sociales, sobre lo

que es o no permitido. La dimensión sexual no queda exenta de este juicio evaluativo, sino todo lo contrario, se observa que la sexualidad humana es una de las áreas donde más esfuerzo se ha mostrado en cuanto a control normativo en la adjudicación de categorías valorativas sociales de manejo, intercambio y proceso del poder social. Diversos sistemas éticos inciden directamente en persuadir hacia formas pre-determinadas en que se valoran, significan e interpretan las manifestaciones de la sexualidad humana a través de la historia, teniendo efectos negativos particularmente con lo que ha sido calificado como transgresiones sexuales, y en el sentido más amplio, en toda la diversidad sexual.

También hay que considerar que los derechos civiles de la comunidad LGBT han sido atacados y negados por muchos sectores conservadores, no en su carácter de personas sino en su carácter de unidad ya que este sector es visto con otros ojos. Un artículo muy interesante es el de Peddicord (1997) en el cual plantea que el hecho de que algunas religiones, como la católica, declaren inmoral al homosexual no puede ser usado como argumentación moral-religiosa de base para la negación de sus derechos civiles. En otras palabras, Peddicord (1997) aporta una visión “fuera de la cajita” indicando que los católicos pueden seguir calificando al homosexual como inmoral, si así lo desean, pero que deben reconocer que lo moral y lo civil o lo legal son dos cosas distintas, liberando el espacio legal para las transformaciones civiles. En este debate se trata de separar lo legal de lo moral y ético como dos líneas separadas de acciones, aunque como hemos visto, lo legal y lo moral ha sido muy difícil de separar a través de la historia y nada realista si lo miramos desde el prisma de lo que significan las ideologías.

Por su parte , Phelan (2000) dice que hace falta fomentar más investigación sobre la discriminación de la comunidad LGBT , no desde una

perspectiva individual sino como grupo minoritario, ya que los movimientos feministas fallaron, en su mayoría, en incluirlos en sus particularidades y de todas formas no se puede transpolar lo de un movimiento a otro de forma automática. Phelan (2000) señala que la homofobia ha sido una reacción mucho “más visceral que el racismo y el sexismo”.

En un estudio, realizado por McNaron (2000), mediante cuestionarios en universidades norteamericanas, se revela el discrimin homofóbico, que actualmente existe en las academias, parece mantenerse impúdico e impune y que trae como resultados que muchos miembros homosexuales de facultad no sean promovidos en sus puestos, por lo que prefieran mantenerse “dentro del closet” para cualificar para fondos investigativos y en general, para no ser aislados por sus colegas.

También hay que considerar que el matrimonio homosexual es un derecho ciudadano, es válido preguntarse hasta qué punto se trata de un avance realmente importante en el terreno de los derechos sexuales para el movimiento LGBT y el de las mujeres. No cabe duda de que el mayor logro de la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo es el de atacar el estigma y la discriminación sobre quienes no han seguido una norma heterosexual. La legalización del matrimonio significa, en términos kantianos, que se objetiva la voluntad universal del pueblo en una ley. Es decir, la ley consagra el derecho de los homosexuales no solo a los beneficios de una herencia, sino también a expresar su sexualidad públicamente con los mismos derechos que todo ciudadano o ciudadana de un país.

Visibilizar públicamente la identidad de género, indiscutiblemente, forma parte de los derechos sexuales de los individuos. Basta atender al reclamo de gays y lesbianas para comprender la importancia de aparecer en los espacios públicos sin ser violentados. El derecho a poder abrazar o besar

a la pareja del mismo sexo en lugares públicos, por ejemplo, sin ser estigmatizado o en el caso más frecuente de los travestis, sin ser agredidos y muchas veces hasta la muerte, son derechos sexuales que no se pueden ejercer a plenitud en Venezuela.

El matrimonio homosexual otorga legalidad y reconocimiento a las diferentes identidades sexuales. Solo por esta razón, se podría aceptar ya que el matrimonio homosexual permite un avance en el movimiento de las diversidades sexuales. Este paso en la legislación, más allá de la posibilidad de acceder al matrimonio civil, significa el avance de los derechos fundamentales de los no heterosexuales: derecho a mostrar su identidad sexual sin ser discriminados, la eliminación del estigma que los ha acompañado en su vida afectiva y, en general, a la posibilidad de ser considerado en igualdad de condiciones para cualquier cargo político.

Por todas estas razones se necesita un cambio en las mentalidades de la sociedad para erradicar los problemas que enfrenta la comunidad LGBT y lograr la igualdad de condiciones para este grupo, para lo se requiere una comunicación amplia basada en valores donde el respeto es la pieza clave para que todos y todas seamos tolerantes en todos los sentidos.

### **3.1.3. PSICOLOGICOS**

Principales teorías que intentan explicar la conducta de la comunidad LGBT. Su valor real es muy discutido pero, sin duda, es importante tener una visión amplia de la importancia que ha tenido a lo largo de la historia de este sector. Diversas teorías nos ayudan a comprender, predecir, y controlar el comportamiento humano y tratan de explicar cómo los sujetos acceden al

conocimiento. A continuación se presenta los principales estudios que han marcado la comunidad LGBT:

### **Teoría del aprendizaje**

Según Banduras en el año 1.969, plantea en su teoría el comportamiento se aprende. Toda conducta es objeto de un aprendizaje, sea por imitación o por ensayo y error y el comportamiento sexual, pese a su enorme complejidad, es también objeto de aprendizaje. En sentido amplio, este comportamiento implica tanto el aprendizaje de las motivaciones, los sentimientos, las conductas de seducción y de los roles masculino y femenino, como el aprendizaje sexual en sentido estricto, es decir, dar y recibir placer.

Así, según lo planteado por esta teoría, la homosexualidad es el fruto de un aprendizaje de modelos equivocados o de mantener relaciones sexuales homosexuales en la infancia.

### **Teoría dinámica**

Freud nació en Viena en 1856 y murió en 1939. Su teoría se centraba en la construcción de la personalidad y el desarrollo psicosexual. La teoría que planteó Freud ha sido muy controvertida y sigue siéndolo en la actualidad. Sus principales innovaciones fueron:

Entender la sexualidad como un aspecto fundamental de la vida y personalidad de los individuos.

Proponer la idea de que la sexualidad es consustancial a la existencia de la persona, por lo cual a los niños también les debe atribuir sexualidad.

Para Freud la personalidad y el desarrollo psicosexual, pasa por diferentes fases o etapas:

- Fase Oral: Aproximadamente de 0 a 1 años. La principal fuente de placer se centra en la boca.
- Fase Anal: Entre 1 y 2,5 años. El niño empieza con el control de esfínteres y su fuente de placer se centra en el ano, con la expulsión y retención de las heces.
- Fase Fálica: Entre los 2,5 y 5 años. El placer lo obtiene de los genitales. En esta etapa se da el complejo de Edipo o de Electra, en el cual el niño se "enamora" del progenitor de sexo opuesto; pasado lo cual se identifica con el progenitor del mismo sexo.
- Fase de Latencia: entre los 5 y 9 años. El placer se obtiene en finalidades distintas de la satisfacción sexual, tales como la cultura, el arte, etc.
- Fase de Pubertad: De los 9 a las primeras menarquías o poluciones nocturnas. Es una etapa de transición a la sexualidad adulta y se caracteriza por grandes cambios físicos y psicológicos.

Para Freud la homosexualidad no era en sí una enfermedad. Según lo entendía, el individuo homosexual se había detenido en una de las fases del proceso que según él existía. Esto podía ser debido a una ineficaz resolución del complejo de Edipo/Electra, causado por un modelo de madre demasiado dominante o absorbente o por una figura de padre demasiado distante como para que se produjera la identificación.

En otro sentido en un plano más general y teórico, hacemos hincapié en que aprender supone en cierto modo seguir el ejemplo de alguien que evitar las relaciones simplistas. Por ejemplo un niño, no aprende a ser hombre sólo porque sigue el ejemplo de su padre y por tanto un individuo homosexual no es homosexual por el simple hecho de no haber encontrado un sólido modelo heterosexual en su padre aunque también hay otros

modelos como lo son profesores, los compañeros, las estrellas de cine y demás son modelos también puedan ser patrones para algunos individuos para definir su orientación sexual, aunque el más importante de todos sea la madre es decir, alguien que no es del mismo sexo.

Todo individuo se encuentra un condicionamiento sexual o algunos no lo obedece pero esto ocurre gracias a tres etapas que definen al individuo sexualmente para ello se encuentra tres etapas como lo son, la prioridad, la intensidad y la proximidad en el tiempo lo cual genera hechos que marcan de manera significativa, hechos que se deben a las primeras experiencias las más intensas y las más frescas en la memoria las cuales son las más eficaces en la consolidación de un comportamiento habitual en relación a la sexualidad de los individuos.

#### **4.1. PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBT**

La discriminación es el acto de separar o formar grupos de gente a partir de un criterio o varios criterios determinados. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar. Puede referirse a cualquier ámbito. Se presenta a través de una conducta negativa injustificable hacia un grupo o sus miembros.

Por consiguiente una vez que se define la identidad sexual que la persona decide tomar para su vida, es cuando empieza verdaderamente un camino duro de recorrer, ya que se empieza una lucha por la tolerancia, esto a su vez implica la no discriminación de la comunidad LGBT, ya que debemos entender que estos siguen siendo personas que tienen derechos como cualquiera independientemente de lo que suceda en sus vidas privadas.

Lamentablemente en la sociedad la discriminación ha sido una prueba muy dura para la comunidad LGBT, ya que han tenido que soportar el rechazo y marginación social, simplemente porque tienen una opción diferente.

#### **4.1.1. MUNDIAL**

Desde hace muchos siglos y hasta hace muy pocas décadas la homosexualidad han sido considerados como una enfermedad, algo inclusive que atenta contra la dignidad y la misma vida. Las personas con estas orientaciones sexuales perseguidas y castigadas duramente por ello es bien sabido que en la segunda guerra mundial, los homosexuales en general (nos referimos a la orientación sexual hacia un mismo sexo, tanto de los hombres como de las mujeres, aunque en estas últimas el término apropiado es lesbianas), fueron una de las comunidades más perseguidas e igualmente millones asesinados. Pero desde hace más de dos décadas, La Asociación Americana de Psicología y la Asociación Americana de Psiquiatría han descartado la homosexualidad como enfermedad. Las luchas y los cambios legales en los últimos años han permitido que actualmente países como España, Holanda, Bélgica, Canadá, Argentina y Brasil, etc, permitan que parejas homosexuales contraigan matrimonio civil.

A pesar de los avances en relación a la comunidad LGBT en todo Europa sufre los problemas de discriminación los cuales crean miedo y aislamiento generando un fenómeno cotidiano para la comunidad LGBT en este continente", un informe del director de la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA), Morten Kjaerum. El estudio, descrito como el más extenso de su tipo, interrogó a unas 93.000 personas en los 27 estados miembros de la Unión Europea.

Poco más de un cuarto de ellos el 26% de los que respondieron al cuestionario afirmó haber sufrido agresión física o verbal en los últimos cinco años. Los transgéneros son los que se encuentran en peor situación, ya que el 28% de ellos afirmó haber sido atacado o amenazado más de tres veces en los últimos 12 meses a causa de su sexualidad, afirma el informe de Morten Kjaerum.

Algunos incluso sostuvieron que la actitud hacia ellos ha empeorado, incluso en países que son tradicionalmente considerados tolerantes. Un homosexual belga de 27 años dijo que "las situaciones de amenazas, discriminación o violencia en mi caso son regularmente actos de agresión verbal". "La situación es ahora peor de lo que era, por ejemplo, hace cuatro años", indicó.

En Holanda, el primer país del mundo a legalizar el casamiento homosexuales, en 2001, casi el 20% de la comunidad dijo sentirse discriminada cuando se trata de clubes y hospitales, cuando buscan un apartamento, en los bancos o simplemente cuando salen a la noche. Muchos temen ir a la policía, especialmente en Francia, donde una golpiza a una pareja homosexuales en abril llegó a las portadas de los diarios, que mostraron el rostro ensangrentado de una de las víctimas.

"Busco evitar reportar nada que pueda indicar que soy gay, porque sé que la policía simplemente lo olvida", apuntó un homosexual francés de 42 años.

Dos tercios de las personas que respondieron al cuestionario de la FRA indicaron que temen mostrar su sexualidad en público. El informe señala que la discriminación generalmente empieza en las escuelas, donde dos tercios de los entrevistados ocultan su orientación sexual."Diez años después, aún considero que los abusos en la escuela fueron la peor forma

de abuso homofóbico que tuve que tolerar", señaló un homosexual de 25 años nacido en Malta.

"Los constantes insultos por ser afeminado y por lo tanto gay eran insoportables en la escuela, y nunca ningún maestro hizo nada contra los que hacían esos abusos. Eso me llevó a permanecer en el armario hasta que tuve los 18 años", explicó. El informe de la FRA apuntó que "los estados miembros deben garantizar que los estudiantes de la comunidad LGBT se sientan seguros en las escuelas, ya que es donde las experiencias negativas, los prejuicios sociales y la exclusión generalmente comienza".

La ONU ya lanzó su propia campaña de educación y el secretario general de la entidad, Ban Ki-moon, emitió un mensaje directo a los miembros de la comunidad LGBT: "ustedes no están solos".

Por su parte en América Latina las prácticas de la comunidad LGBT son legales en todos los países de esta región, el último país en despenalizarlas las preferencias sexuales de algunos individuos fue Nicaragua, logrando de ver a la homosexualidad, la bisexualidad y a los transgéneros como un delito esto entro en vigor en 2008 en código penal de todos los países de América Latina.

Para el siglo XXI la relación existente entre los medios de comunicación y la homosexualidad, está inclinada más hacia el lado positivo que al negativo. El estereotipo de "maricón", o "el afeminado" se ha quedado atrás. La homosexualidad ha dejado de ser sinónimo de inmoralidad y la discriminación sin razón cada vez se aleja más de la realidad. A pesar de esto los delitos siguen presente y son pocas las autoridades que toman cartas en el asunto para erradicar este problema. La homofobia está muy extendida en la sociedad mexicana, estadísticas muestran que solo entre el 2000 y 2007 han sido asesinadas 1000 personas en crímenes homofóbicos, tal como

reveló en mayo de 2007 la cámara de diputados mexicana, lo que convierte a México en el segundo país del mundo con mayor tasa de crímenes homofóbicos.

En un estudio periodístico de Fernando del Collado, publicado con el título de homofobia, “odio, crimen y justicia” se habla de 400 muertos entre 1995 y 2005, es decir unos 3 asesinatos al mes pero la comisión ciudadana contra los crímenes de odio por la homofobia calcula que solo se denuncia uno de cada cuatro crímenes.

De enero a agosto de 2009 habían sido asesinados solo en Michoacán 40 homosexuales casi todos en el área de tierra caliente. La gran mayoría de los crímenes se realiza contra homosexuales masculinos de 1995 a 2004 solo se habían producido 16 asesinatos de mujeres. Los crímenes son a menudo ignorados o investigados con poco interés por las fuerzas policiales, lo que da impunidad al delincuente en el 98% de los casos, otras formas de violencia menos graves se clasifican de la siguiente forma según un estudio de 2007 de la universidad autónoma metropolitana (UAM) violencia verbal en el 32% de los casos, acoso sexual en el 18%, en asalto el 12% seguimiento o persecución en el 12% y amenazas en el 11% según estudio de la UAM las discriminaciones más frecuentes fueron la no contratación en un empleo 13%, amenaza de extorción y detención por policías, 11 % y maltrato de empleados 10%.

Un 71% de los jóvenes mexicanos no aceptaría que se les dieran los mismos derechos a los homosexuales que a los heterosexuales. Una encuesta de 2006 afirma que el 33% de los mexicanos siente aversión por los homosexuales, un 40% no quiere políticos destacados homosexuales y un 32% no quiere vecinos homosexuales. La homofobia también está

profundamente marcada en la familia. En 2004 sólo 4 familias de asesinados por homofobia de un total de 26, se ofrecieron a dar información sobre el asunto a una comisión que estaba investigando. En la Ciudad de México, en 2004, de 125 cadáveres de homosexuales, sólo 75 fueron reclamados por sus familiares, de otros 13 la familia acudió sólo a la identificación y la familia del resto ni se acercó a la funeraria a pesar de haber sido informados. Existen indicios de que jóvenes mexicanos están siendo internados en clínicas psiquiátricas tras confesar su homosexualidad a la familia. Un 16% ha sido rechazado por la familia y un porcentaje mayor ha sido agredido físicamente por familiares.

La comunidad colombiana de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT) han sido víctima de homicidios y del abuso policial contra miembros del colectivo, al reiterar que la discriminación que sufren es “un problema de violación de los derechos humanos”. El último informe de la ONG Colombia Diversa, que lucha por el reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo, revela que en el periodo 2006-2007 hubo al menos 99 homicidios de personas LGBT en Colombia de los que 37 fueron "por prejuicio".

De esas cifras se pasó a 127 homicidios, 46 de ellos "por prejuicio", en el lapso 2008-2009. En ninguno de los casos registrados durante esos cuatro años "hay una sola sentencia en la que se haya aplicado el agravante por prejuicio", lamentó la directora de Colombia Diversa, Marcela Sánchez, en una entrevista con Efe. Para Sánchez, este informe busca demostrar que existe de “un problema de violación de los derechos humanos” de la comunidad LGBT.

En El Salvador los delitos relativos a la integridad física como el homicidio a alcanzado sus tasas más altas en 2011, según fuentes de la Fiscalía General de la República se registran 13 homicidios diarios en todo el país, esta ola de violencia se ve reflejada de forma particular y con rasgos claros de homofobia en los casos registrados de ataques a personas de la comunidad LGBT de El Salvador. En los meses de 2011 se han registrado un aumento en la tasa de homicidios de personas gays, lesbianas o transexuales, en un 467% en comparación con otros años y una innumerable cantidad de amenazas que van desde el secuestro hasta el homicidio. En relación a estos hechos de discriminación en América Latina, también hay que considerar al segundo informe de la ILGA (International Lesbian and Gay Association).

La penalización y criminalización de la comunidad LGBT persisten en el mundo lo cual genera un cierto atraso en los derechos humanos causando grandes problemas sociales, entre los casos más significantes de discriminación a nivel mundial se encuentran los siguientes:

- Hoy en día hay 76 países que consideran la práctica de la homosexualidad ilegal y 5 países castigan los actos con la pena de muerte.
- Solo 54 países tienen leyes que prohíben la discriminación basada en la orientación sexual en el ámbito laboral, 19 países prohíben la discriminación basada en la identidad de género y solamente 7 países tienen una prohibición constitucional de la discriminación por orientación sexual.
- En el continente africano 36 países tienen leyes que criminalizan la homosexualidad, algunos la penalizan la pena de muerte y muchos otros con la cárcel. África es de lejos el continente con leyes más duras en lo que se trata de la homosexualidad y otras minorías sexuales. Ya en el continente asiático, la mitad de los países todavía criminalizan la homosexualidad.

- Entre los 14 países de la América del Sur, solo Guayana tiene legislación que criminaliza las relaciones sexuales entre hombres. Siete reconocen parejas del mismo sexo. Argentina, Uruguay y Brasil reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo. En el Caribe, 11 países prohíben las relaciones entre personas del mismo sexo, sobre todo entre los hombres. Ninguno de los países norte-americanos penaliza la homosexualidad.
- En ningún país europeo la homosexualidad es ilegal, sin embargo, no todos los países reconocen la unión de parejas homosexuales y tampoco todos garantizan los mismos derechos.

#### **4.1.2. VENEZUELA**

En la política nacional hay un conflictivo el cual esta polarizado, lo cual disminuye las posibilidades de inclusión de grupos sociales excluidos a lo largo de la historia de un país. Diariamente vemos como las personas y comunidad LGBT sufren violencia, hostigamiento, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicios debido a su orientación sexual o identidad de género hechos que se evidencian en nuestro país de la siguiente manera:

- Amenazas y violaciones a los derechos humanos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado e impunidad ante las demandas de justicia por crímenes de odio, violencia doméstica y agresiones callejeras, violaciones, lesiones y asesinatos.
- Violaciones a derechos fundamentales como el libre desenvolvimiento de la personalidad, libre tránsito, acceso a la salud, libertad y seguridad personales.
- Imposibilidad de obtener un empleo digno, pérdida del mismo o impedimentos para el ascenso.

- Autoexclusión y opresión en caso de figuras públicas o de profesionales, dado el riesgo de perder las posiciones obtenidas con el esfuerzo propio.
- Carencia absoluta de protección igualitaria de los derechos de pareja y de familia en el caso de parejas del mismo sexo. Exclusión de la seguridad social y del derecho a herencia que protege a las parejas heterosexuales y a sus hijos.
- Maltratos y exclusión en los centros de estudio.
- Estigmatización a través de burlas y humillaciones transmitidas por los medios de comunicación social.
- A las personas de sexo masculino que asumen su identidad de género femenina y las de sexo femenino que asumen su identidad de género masculina (transexuales y Transgéneros femeninas y masculinos respectivamente), se les niega el registro legal del sexo y nombre acorde con su identidad de género. La falta de documentos de identidad adecuadas les impide el disfrute de sus derechos garantizados por la constitución, señal de un estado moderno, tales como salud, educación y trabajo.
- No reconocimiento de legalización de uniones y adopciones hechas en otros países.
- Mutilación no consentida de órganos sexuales de personas intersexuales que nacen con caracteres sexuales ambiguos.
- Expulsión del seno familiar.
- Privación de la patria potestad y la custodia de hijos e hijas.

Hay que considerar que en país ocurrieron 99 crímenes de odio contra de las personas de conforma la comunidad LGBT, estos hechos están asociados a prejuicios y tabúes por orientación sexual, identidad de género y expresión de género real o percibida, esto fue en el lapso enero de 2009 a

agosto de 2013, según lo publicado por algunos medios de comunicación social y organizaciones de la sociedad civil.

El total de los 99 crímenes de odio se desglosa en:

- 46 asesinatos,
- 53 agresiones que contempla desde agresiones verbales, físicas y psicológicas, golpes, detenciones arbitrarias, arremetida policial, abuso de poder y torturas, entre otros.

Estas situaciones sucedieron en 13 entidades venezolanas: Distrito Capital, Miranda, Zulia, Aragua, Mérida, Carabobo, Bolívar, Barinas, Lara, Vargas, Nueva Esparta, Táchira y Monagas. En relación a estos abusos contra la comunidad LGBT del país ya es momento que el gobierno nacional tome medidas, para frenar los actos homofóbicos, como puede ser posible que una persona sea discriminada simplemente porque otro tiene una opción diferente, es momento de dejar a un lado los tabús y abrir las mente ya que somos un país tolerante.

Diariamente en este país ocurre hecho ,donde los protagonistas son los miembros de la comunidad LGBT , los cuales son víctimas de atropello y maltrato de todo tipo y las autoridades no hacen nada y los medios de comunicación no informa de la realidad que se vive actualmente con este sector , logrando así impunidad en los crímenes homofóbicos .

#### **4.1.3. REGIONAL (ESTADO ARAGUA)**

Como la ley de la física cada acción genera una reacción, esto funciona muy bien para las dinámicas sociales, tal es el caso de comunidad LGBT y los homofóbicos del estado Aragua.

En los últimos años han protagonizado lucha en pro de los derechos que tiene este grupo social, ya que diariamente son víctimas de abusos contantemente por parte de personas que no toleran a la comunidad LGBT, simplemente porque tiene una opción diferente en relación a la orientación sexual, esto se debe la falta de educación producto de modelos sociales, entre ellos la opinión de la iglesia y el machismos los cuales son los culpables de la realidad que vive el sector de lesbianas , gays, bisexuales y transgéneros .

En el estado Aragua los abusos son brutales y como pasa en el país la sociedad no se entero de estos hechos de odios que vive este sector que es marginado en estos los aspectos. A continuación se presentan algunos Un hechos que marcaron al estado y la comunidad en general estos casos fueron:

- El joven Ángelo Alfredo Prado Perdomo, de 18 años quien, 30 de octubre del 2012 en el Municipio Francisco Linares Alcántara del estado, fue víctima de actos homofóbicos cuando un grupo de sujetos prendieron fuego a su humanidad, luego de rolearlo con gasolina, causándole quemaduras de tercer grado en 30% de su cuerpo dejando en asombro la comunidad en general, hecho que todavía no ha sido aclarado.
- Su nombre legal era Jesús Nazaret Rondón, pero se hacía llamar Samantha. El era estilista y tenía 24 años. La madrugada del 22 de mayo de 2011 estaba reunida con unos amigos en las calles aledañas a la avenida bolívar de Maracay. En un momento de la noche se alejó del grupo un instante pero nunca volvió. Apareció muerta al día siguiente en el limón. Tenía seis impactos de balas. Conocidos cuentan que, antes del crimen, Samantha había sido agredida varias veces por ser transexual. Cuando

desapareció, sus amigos la llamaron varias veces a su celular. Respondió un hombre que aseguró ser funcionario del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. La organización Venezuela Diversa asegura que este caso no ha sido resuelto.

- Luis Enrique Montilla y Baudilio Ramón Gallardo Bastidas, los dos de 18 años, fueron encontrados muertos el 15 de enero de 2011 en el cementerio de Turmero en el municipio Santiago Mariño. La prensa local reseñó que se trataba de “dos jóvenes con tendencia afeminada y dedicados a la peluquería desde hace tiempo”. Montilla recibió varios impactos de bala, lo degollaron y luego lanzaron su cuerpo en una de las fosas del camposanto. Con Gallardo, la saña fue mayor: recibió varios disparos en el abdomen, fue degollado y le encendieron fuego mientras agonizaba. Algunos medios reseñaron el asunto como un ajuste de cuentas, versión que la Red Lgbti desmiente. Esto fue completamente todo un crimen de odio ya que estas personas eran muy sanas y tranquilos, hasta estos momentos este crimen sigue sin culpable donde están las autoridades y las leyes para erradicar este problema.

Estos casos llaman mucho la atención debido a que no se puede seguir viviendo en constante inseguridad, es momento de tomar cartas en el asunto y hacer que la comunidad LGBT sea respetada, ya que son seres humanos iguales a todos y es injusto que en la sociedad que vivimos ocurran todos estos hechos y la sociedad no haga, cualquiera puede ser víctima de algún hecho relacionado con un acto homofóbico.

#### **4.1.4. LOCAL (PARROQUIA SUCRE –MUNICIPIO SUCRE)**

A pesar que localidad es muy importante para el desarrollo económico del país, debido a la zona industrial que posee, ya que es una de la más grandes del país y cuenta con las empresas más importantes en el área de

alimentos. Otro aspecto bien importante que es una localidad rica de historia ya que fue una de los primeros pueblos del país, por su ubicación geográfica se encuentra una diversidad cultural ya que es una encrucijada y también que la actividad económica es de fácil acceso. Esta comunidad también cuenta con muchos problemas de todo tipo entre ellos la discriminación contra muchos sectores, pero el que es más vulnerable es el de la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros).

Esto se debe a que no hay ningún tipo de leyes para regular estas situaciones y que el gobierno municipal y los entes de seguridad no tienen ningún interés en resguardar los derechos de este sector. También otro aspecto importante es la falta de educación familiar y escolar en relación a sexualidad y orientación sexual ya que ven estos temas como un tabú.

Por su parte los estereotipos impuestos por las iglesias cristianas evangélica, los cuales condenan y maldicen a la comunidad LGBT, logrando el rechazo social de algunas personas, simplemente porque la homosexualidad no está permitida por las reglas de dios. Esta situación lo que ha generado que algunas madres no apoyen a sus hijos por asumir su sexualidad logrando el rechazo por parte de los miembros de la familia. En la Parroquia Sucre (Cagua), uno de los actos discriminatorios más frecuente, es la agresión verbal hacia personas gays y transgéneros la cual se ven en todo el municipio.

También unos de los hechos que ocurre diariamente es el abuso que vive los transgéneros en su lugar de trabajos, en la plaza rotatoria donde se desempeñan como trabajadores sexuales en horas nocturnas, aquí los abusos son por parte de las autoridades de seguridad los cuales diariamente le quitan sus dinero y los maltrata física y verbalmente.

Algunos hechos que ha llamado la atención de la comunidad en general son los siguientes:

- Dos jóvenes fueron brutalmente asesinados en una comunidad que tiene por nombre Manuelita Sáez, este hecho ocurrió en hora de la noche en abril del 2010 cuando llegaban de una fiesta, mostraron sus sentimientos y hasta hoy vieron luz, este hecho llamó mucho la atención de la población pero este acto quedó impune, las autoridades lo tomaron como un crimen pasional cuestión que no es así. Esta información la comentó Luis Gonzales habitante de la localidad y homosexual.
- En marzo del 2011 un hecho homofóbico llamó la atención de la comunidad general del municipio Sucre y sus alrededores, ya que un homosexual fue asesinado en su casa el cual laboraba como estilista de gran trayectoria, este hecho ocurrió en plena hora de la tarde, fue herido de cuatro impactos de bala y luego el asesino se masturbó y le colocó todo su semen en su cuerpo, rápidamente la información corrió y el autor del crimen nunca fue encontrado. La víctima recibía el nombre de arcángel y tenía 56 años. Hay que acotar que este crimen no fue difundido por los medios de comunicación, las autoridades no dejaron que esto se informara.

Así como estos crímenes también hay muchos que no se saben porque las autoridades y el gobierno nos ocultan la realidad que vive este sector que es tan indefenso, es momento de tomar cartas en el asunto ya que es una realidad que nos afecta a todos.

## **5.1. COMUNIDAD LGBT EN EL MERCADO DE TRABAJO (VENEZUELA)**

La comunidad LGBT en nuestro país se encuentra en una lucha, para los reconocimientos de sus derechos con el fin de ser protegidos por aquellos que piensa diferentes ya que su orientación sexual es distinta.

Hoy en día se necesita más que haya una unidad entre los miembros de la comunidad LGBT, ya que es tiempo de que se reconozca la misma dignidad humana que posee las personas heterosexuales en Venezuela. Para ello el punto de partida, es estructural el sistema social donde no haya ningún tipo de discriminación posible.

Este sector tiene que asumir que hay que luchar en contra del capital que explota, en función de mantener la riqueza de una minoría contra el patriarcado que domina, contra el machismo y la homofobia que divide y mata, todos estos se juntan los cuales hacen que sea el enemigo letal de la comunidad LGBT, entonces ese debe ser el punto del encuentro para la igualdad.

Las personas que conforman la comunidad LGBT tienen mismas las necesidades y demandas que el resto de la sociedad, como el derecho a la vivienda, el derecho a trabajos dignos sin discriminación y a la salud pública por citar solo alguno, entonces hay que partir desde estos intereses en común a los cuales solo desde la unidad podrán disfrutar.

En relación al tema del trabajo, la comunidad LGBT está en la misma situación que los trabajadores "normales"; sometidas(os) a las demandas del mercado dominados por las empresas, solo con el agravante que cuando se sospecha o es evidente que la orientación sexual del trabajador(a) no está dentro de la norma heterosexual se comienza al menos en muchos casos, a perseguir, hostigar, se niega la posibilidad de ascender y/o mejorar las

condiciones laborales lo que finalmente ,lleva a perder los lugares de trabajo. Debido a que viven con una doble presión en relación al resto de los trabajadores.

A continuación se presentas algunos casos donde la comunidad LGBT, es discriminada, en algunos lugares de trabajos:

Las personas las transexuales; una vez que asumen públicamente su identidad de género comienza el “calvario”, dificultades para obtener documento de identidad que este acorde con su aspecto físico con su “propia imagen”, esto empieza a traerle otra serie de problemas.

Porque es una persona que legalmente no existe, se sigue luego con la familia que las mayoría de las veces las expulsas del hogar, luego la deserción escolar, luego la imposibilidad de conseguir un empleo digno.

En el campo laboral solo hay dos grandes opciones de trabajo: Uno es en la estética ya como estilista y/o peluquera rara vez recibe seguridad social, sueldo mínimo, y otros beneficios. La segunda es el trabajo sexual en vía pública la más fácil dirían los de doble moral y discurso, aunque de fácil nada porque trae múltiples complicaciones con distintos actores que aumenta su nivel de exclusión, riesgo y marginación. Siendo la violencia, la inseguridad, la segregación y la explotación las dueñas de las llamadas “plazas”. Generando esto para la autoridades un problema.

Según la ley venezolana todos (as) tenemos derecho a un trabajo digno, a la Salud y a las vivienda pero, pero si la persona es un transexual no hay derechos constitucionales. Eso es la realidad a ser transexual aquí en Venezuela, como en el resto de muchos otros países de la región de América latina.

Por su parte una persona lesbiana, presenta algunas dificultades para el desarrollo de su vida, entre ellas se encuentra , que en su hogar debe estar dentro de las “reglas” del patriarcado; pero si asume políticamente su condición de lesbiana, empieza a tener problemas con la familia, porque las mujeres están para el hombre, para “procrear”, tienen que ser madre; eso que las mujeres tengan independencia de los hombres nada que ver, que se preparen para el mercado laboral tampoco lo de ellas es el “hogar con la familia”. En el trabajo la gente dicen “mosca” (cuidado), porque las lesbianas son perversas, esto se debe a la falta de cultura presente en el país debido a los patrones impuestos por la religión, los cuales han desatado los crímenes de odio y el rechazo en lugares de trabajos.

Si eres gay, en esta sociedad venezolana en el campo laboral machista tiene que ser “serio” y nada de plumas o actitudes afeminadas .Entonces muchos para trabajar están obligando a dar favores sexuales para mantener sus puestos como suele suceder en las franquicias de comida rápida. También es normal enfrentarse con los despedidos por la supuesta o asumida condición sexual. Los despidos que aunque la legislación nacional lo establece en la práctica ni se nombra la causa por “inclinación sexual” se manejan cualquier excusa para alegar el despido.

Si los gays y las lesbianas tienen cierta posición académica, y quieren asumir cargos de dirección tienen que reprimir su orientación sexual, sumergirse en la clandestinidad con sus parejas y círculos de amigos. De lo contrario aunque este muy preparado nunca podrá superarse. Incluso suele ocurrir con frecuencia que cuando se llega a asumir cargos de dirección reprimiendo y explotando a otros LGBT olvidando cualquier tipo de solidaridad hacia su compañero y compañera de la comunidad LGBT.

## CAPITULO III

### MARCO NORMATIVO

#### NORMATIVA INTERNACIONAL

Los Estados cuentan, con un marco normativo mínimo, coherente y apropiado, para la defensa de los derechos humanos de la Comunidad LGBT a nivel mundial:

**Declaración Universal sobre los Derechos Humanos (1948)** plantea en el preámbulo de dicha Declaración, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, indica que todos los hombres, como miembros de la familia humana, gozan por igual de la misma dignidad y derechos, la cual es la base para la libertad, la justicia y la paz. Así, dicen estos artículos lo siguiente:

**Artículo 1:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2:** Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

El artículo 2 es el más significativo el disfrute de los derechos y libertades no distinguen ninguna condición puesto que los seres humanos nacemos libres e iguales. Por ello, crear distinciones artificiosas basadas en la identidad genérica no está permitido en tanto discrimina a un determinado grupo de seres humanos.

- La Conferencia Mundial sobre población (El Cairo, 1993)
- La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena 1993)
- Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas (2008)
- Declaración de la Organización de Estados Americanos en la Asamblea N° 37 sobre orientación sexual e identidad de género. (Comité Jurídico Interamericano).
- Organización de los Estados Americanos, la 38ª Asamblea General de la OEA, aprobó por consenso la resolución AG/RES-2435(XXXVIII-O/08) Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, presentada por la delegación de Brasil.
- Principios de Yogyakarta (2006), el plantea la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Uno de los esfuerzos más representativos es el de Los Principios de Yogyakarta pues este esfuerzo surge a partir del interés del Panel Internacional de Especialistas en Legislación Internacional de Derechos Humanos, un grupo compuesto por especialistas en el tema, así como relatoras y relatores de Naciones Unidas que se

Este tipo normativas han permitido que organismos como Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, ejerzan un activo contra la violencia y discriminación que sufren las personas por motivo de su orientación sexual e identidad de género. La mayoría de estas declaraciones han surgido de los esfuerzos que las ONG's LGBT han realizado para que se puedan hacer efectivas.

## **NORMATIVAS NACIONALES**

La discriminación contra cualquier ser humano, consiste en una acción violatoria de sus derechos fundamentales basada en distinciones, fácticas y legales, de acuerdo con los criterios políticos, ideológicos, raciales, etcétera, que por sí mismos no alcanzan a justificar racionalmente dicha diferencia.

La existencia del derecho fundamental a la diversidad sexual es algo que no existe de forma universal sino en todo caso, se convertiría en un derecho humano de la diversidad sexual. Este derecho humano existe dentro de este grupo humano, minoritario o de alto riesgo, reclama la existencia de una determinada protección a efecto de subsistir y no ser perseguidos; sin embargo, es por esto que en Venezuela existe la obligación para el Estado de proveer protección debido a los artículos 19 y 21, señalados en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** donde se prohíbe toda práctica que pueda anular o menoscabar cualquier derecho, y establecer su carácter progresivo, lo que permite ampliar sus garantías en tanto ello sea favorable a su ejercicio universal.

**Artículo 19:** El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público, de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

**Artículo 21:** Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto

o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

3. Sólo se dará el trato oficial de ciudadano o ciudadana, salvo las fórmulas diplomáticas.

4. No se reconocen títulos nobiliarios ni distinciones hereditarias.

También hay que considerar que en los gobiernos del presidente Hugo Rafael Chávez Frías, desde 1999 hasta el 2012 ,incluyo a la comunidad LGBT legalmente en algunas normas y reglamentos ,para disminuir los problemas discriminatorias de este , los cuales están sustentados a través de :

*Reglamento de la ley del trabajo:*

Artículo 8 (Año 1999). “Los principios que rigen la legislación laboral, no discriminación arbitraria en el empleo, por razones de género o preferencia sexual, condición social, raza, religión, ideología política, actividad sindical, o cualquiera otra fundada en criterios de relevancia son incompatibles con el ordenamiento jurídico.”

*Sala constitucional del tribunal supremo de justicia:*

Sentencia 190, Artículo 2 (Año 2008). “Se declara que no es posible, dentro del marco constitucional venezolano, la discriminación individual en razón de la orientación sexual de la personas gays, lesbianas, bisexuales”

*Resolución 185 igualdad y equidad de género del mpp relaciones interiores y justicia:*

Artículo 3 (Año 2010). “Erradicar las conductas o situaciones de discriminación contra las mujeres y personas sexo-diversas y velar por la atención oportuna e integral a las víctimas de discriminación y violencia por razones de género, con objeto de crear una cultura de igualdad en el cuerpo de policía nacional bolivariana y demás...estadales y municipales”

*Ley orgánica de registro civil:*

Artículo 146 (Año 2010). “Se establece la posibilidad de cambio de nombre cuando el nombre atente contra su integridad moral, honor y reputación, o no se corresponda con su género, afectando así el libre desenvolvimiento de su personalidad.”

*Ley orgánica del poder popular:*

Artículo 4 (Año 2010). “El poder popular tiene por finalidad garantizar la vida y el bienestar social del pueblo, mediante la creación de mecanismo para su desarrollo social y espiritual , procurando la igualdad de condiciones para que todos todas desarrollen libremente su personalidad , dirijan su destino , disfruten los derechos humanos y alcancen la suprema felicidad social : sin discriminaciones por motivo de

origen étnico, religioso, condición social, sexo, orientación sexual ,  
identidad y expresión de género, idioma”

*Ley instituciones del sector bancario:*

Artículo 173 (Año 2010). “Velar porque las instituciones bancarias desarrollen sus actividades en el marco del principio constitucional de la democracia participativa y protagónica,...sin discriminación por condiciones de origen étnico, religión, sexo, identidad y expresión de género, idioma”

*Ley para la regularización y control de los arrendamientos de vivienda:*

Artículo 14 (Año 2011). Quedan prohibidos los anuncios de publicidad en el arrendamiento..., y Quienes soliciten viviendas en los cuales...se exprese... discriminación por: orientación sexual, identidad de género, edad.

*Ley orgánica contra la discriminación racial:*

Artículo 50 (Año 2011). El que incurra en el delito de discriminación... en cualquiera de sus manifestaciones, será penado con prisión de uno (1) a tres (3) años y como pena accesoria el cumplimiento de cien (100) Unidades Tributarias.

*Ley orgánica del trabajo, los trabajadores y las trabajadoras:*

Artículo 21 (Año 2012). Son contrarias a los principios de esta Ley las prácticas de discriminación. Se prohíbe toda distinción, exclusión, preferencia o restricción en el acceso y en las condiciones de trabajo, basadas en razones de... orientación sexual...que menoscabe el

derecho al trabajo por resultar contrarias a los postulados constitucionales.

A nivel internacional hay enfatizamos que solo en estos últimos diez años de proceso revolucionario del presidente Hugo Chávez, el estado ha firmado y ratificado de manera contundente los pactos y tratados en materia de diversidad sexual y comunidad LGBT

Desarrollado políticas públicas de solidaridad con las relaciones exteriores y pueblos hermanos, los cuales no pueden seguir en desconocimiento del poder popular y que mediáticamente la oposición también ha invisibilizado durante mucho tiempo, entre estos tratados internacionales se encuentra:

- 26 DE JULIO AÑO 2002 El gobierno venezolano firmo **LA CARTA ANDINA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS** “las personas con diferente orientación u opción sexual son personas vulnerables y necesitan de legislación especial que las proteja.”
- 22 DE DICIEMBRE DE 2008 El gobierno venezolano firmo **LA RESOLUCION DE ORIENTACION SEXUAL DE NACIONES UNIDAS** “se tomaran acciones para otorgar iguales derechos y superar la discriminación contra las personas por razones orientación sexual e identidad de género.”
- 3 DE JUNIO DE 2008 Y 8 DE JUNIO DE 2010 El gobierno venezolano firmo **LAS RESOLUCIONES 2345 Y 2600 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA DERECHOS HUMANOS, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO** “1.-preocupación por el alto grado de violación de derechos humanos a las personas por razón de orientación sexual o identidad de género e insta a tomar medidas para superar esa

discriminación, violencia y negación de oportunidades. 2.-las personas con diferente orientación u opción sexual son personas vulnerables y necesitan de legislación especial que las proteja.”

- 25 DE JULIO AÑO 2011 **EL GOBIERNO VENEZOLANO VOTO A FAVOR Y APOYO LA INCLUSIÓN DE LA ILGA (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEXUALES A NIVEL MUNDIAL)**, que agrupa a 900 movimientos sociales en 110 países del mundo y ahora tiene el estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y participa en las mismas condiciones con voz y voto al igual que cualquier país en Naciones Unidas.

Aunque existe una protección legal dentro de la constitución a través de estos artículos, en Venezuela son escasas las normas que se refieren a la no discriminación por identidad de género y orientación sexual, por lo que la legislación venezolana, en general, no reconoce plenamente la existencia de las personas sexo-diversas, y se continúa sometiéndolas a contextos discriminatorios, a entornos hostiles y a la posibilidad de ser objeto de crímenes de odio.

### PLAN DE LA PATRIA

Plan de la patria y la temática de investigación está relacionada con los grandes objetivos históricos y nacionales del plan de la nación 2013-2017. La investigación está enmarcada en objetivo II que plantea: **continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela , como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible , la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política “ , para nuestro pueblo ,la**

cual está inmersa en el objetivo 2.2 . **Construir una sociedad igualitaria y justa** donde se propone:

- Ampliación de condiciones que garantizan los derechos de todos y todas, respetando la diversidad social, jurídica, física, etaria y cultural presente en individuos o grupos.
- Consolidar la equidad de género con valores socialista.

Por otra parte en objetivo 2.3. **Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista**, estable lo siguiente:

- Garantizar la plena inclusión social: el poder popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo modelo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.
- Afianzar las políticas especiales, desde las comunidades, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adiciones, población sexo-genero diversa, entre otras.

Todos estos objetivos están enmarcados en la temática de investigación la cual es: la discriminación que vive la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros) de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.

## **CAPITULO IV**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Los aspectos metodológicos sitúan el proceso de investigación del estudio desarrollado, por cuanto en esos procedimientos son lo que orientan cualquier proyecto investigativo que se quiere realizar, así mismo detalla de forma minuciosa según el método y el paradigma a utilizar los medios necesarios para adquirir la información que se requiere a fin de solventar o estructurar los problemas de la investigación.

#### **Naturaleza de la Investigación**

La presente investigación tiene como objetivo comprender la realidad que vive la comunidad LGBT en la parroquia sucre del municipio sucre del estado Aragua , la cual por muchos años han sido víctima de abuso por parte de personas homofóbicas , lo cual ha generado un problema social .

Este problema es la discriminación de las personas gays , lesbianas , bisexuales y transexuales ya que no pueden expresar su estilo de vida de una manera , simplemente por los patrones normativo de la sociedad , los cuales han generado que los miembros de la comunidad LGBT tenga que vivir una doble vida y ser víctimas de muchas injusticias .

En relación con la naturaleza y los objetivos planteados la presente investigación, estuvo enmarcada en el diseño metodológico de una investigación de tipo cuantitativo, donde los autores consideran que la misma se ajusta al conocimiento de la discriminación que vive la comunidad LGBT, la cual está definida, según Cáceres (1996) como:

“la Investigación Cuantitativa, se centra fundamentalmente en los aspectos observables y susceptibles de cuantificación de los fenómenos educativos, utiliza la metodología empírico-analítica y se sirve de pruebas estadísticas para el análisis de datos” (p.121).

En relación a lo anterior, esta investigación tiene como base establecer una visión positivista cuya acción permite establecer la situación presente en la comunidad, en relación a la discriminación de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, la cual se desconoce.

### **Tipo de Investigación**

El estudio de la presente investigación se encuentra dentro del paradigma cuantitativo enmarcado en una investigación de campo descriptivo, debido a que es de tipo analítica, determinativa y descriptiva. Por cuanto los datos se recogieron directamente de la realidad en estudio, sabino expresa que:

“Los diseños de campo son los datos de interés que se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo” (p.58)

En este sentido, se estudió directamente a los sujetos involucrados, para saber de la discriminación que sufre la comunidad LGBT, de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua. Tomando en consideración la falta de información para la comunidad heterosexual para la erradicación de este problema que vive este pequeño sector de la sociedad.

Para la presente investigación se utilizó un diseño descriptivo definido por Hernández y Bastida (2003):

“como aquello que busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p.273).

Igualmente, Rodríguez (2001), la define como la búsqueda de “características concurrentes en el hecho o problema” (p.83). En el presente estudio se busca explicar las causas que determinan la discriminación que sufre la comunidad LGBT.

### **Diseño de la Investigación**

La investigación corresponde a un diseño de campo porque busca comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado aquí el investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados.

Ya que son individuos, grupos y representaciones de las organizaciones científicas no experimentales dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas, por su parte Sabino expresa que:

“Los diseños de campo son los datos de interés que se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo” (p.58).

De acuerdo al diseño de investigación que planteamos lo que queremos es demostrar la realidad que vive la comunidad LGBT, para disminuir los actos discriminativos al que padecen diariamente.

## **Población y Muestra**

Una población de acuerdo a los criterios de Hernández y Bastida (1991), se define como:

“el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”, por su parte “la muestra la define como “un subgrupo de la población” (p.210).

En relación a mencionado anteriormente, la población de este sector equivale a 106.461 personas. La muestra es un subconjunto de la población los cuales son los sujetos involucrado en el estudio es decir, es la unidad contextual que aporta la información. Por las características de la presente investigación la muestra está constituida por: 180 personas que represente una pequeña porción de la población de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.**

En este sentido los instrumentos de recolección de datos son las claves para el desarrollo de la investigación, ya que con ellos se midió los problemas de discriminación que vive la comunidad de lesbianas, gay, bisexuales y tansgéneros de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.

En función de los objetivos de la investigación los instrumentos y las técnicas están dirigida a obtener los datos fueron las siguientes:

- Observación
- Revisión Documental

- Encuesta: Johnson R y Kuby P, (2005), la define como un “estudio observacional en el cual el investigador busca recaudar datos por medio de un cuestionario pre diseñado, y no modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación” (p.110). El instrumento empleado, está orientado con preguntas abiertas, con una total de veintiún (16) ítems de respuestas.

## **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

A continuación se presentan los datos recolectados mediante la aplicación los instrumentos aplicados a la población de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua, con la finalidad de medir el grado de discriminación que vive la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales o transgéneros).

Los resultados fueron presentados mediante graficas que contienen las frecuencias y porcentajes de respuestas alternativas para cada uno de los ítems del instrumento. En breve se presentan los cálculos, indicando en primer lugar las tablas de frecuencia relativa, seguido de los gráficos correspondientes a cada ítem y la descripción de los resultados de los instrumentos aplicados.

## ANALISIS Y RESULTADOS

Tabla 02: Resultado del indicador. ITEN 01.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Personas que sienten atracción por otra del mismo sexo.	130	64 %
Es una persona enferma.	30	25 %
No sabe	20	16 %
<b>TOTAL:</b>	<b>180</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 01. Resultado de indicador. ITEN 01.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** según las encuestas realizadas se pudo observar que el 64% manifestaron que un homosexual es una persona que siente atracción por otro del mismo sexo, en este sentido un 11% no tienen bien definido lo que es un homosexual y un 25% dicen que un homosexual es una persona enferma.

Tabla 03: Resultado del indicador. ITEN 02.

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Es una mujer que le gusta otra mujer	155	86 %
Es una persona enferma.	15	8 %
Es el término para hablar sobre la homosexualidad femenina.	10	6 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 02: Resultado de indicador. ITEN 02.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Los resultados de dicha investigación han arrojado lo siguiente, un 86% dicen que es una mujer que le gusta a otra mujer, agregando que un 6%afirman que es una persona enferma y 8% dicen que es un término para hablar de la homosexualidad femenina.

Tabla 04: Resultado del indicador. ITEN 03.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Es una persona que le gustan ambos sexos	70	39 %
No definen sus gustos sexuales	40	22 %
No sabe	40	22 %
Es una enfermedad mental	20	17 %

<b>TOTAL:</b>	180	100 %
---------------	-----	-------

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 03. Resultado de indicador. ITEN 03.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Las muestras recopiladas en las encuestas realizadas fueron las siguientes un 39% afirman que es una persona que le gustan los dos sexos, también un 22% dicen que no definen sus gustos sexuales, el otro 22% precisa que no tienen claro el concepto y un 17% opinan que es una enfermedad mental.

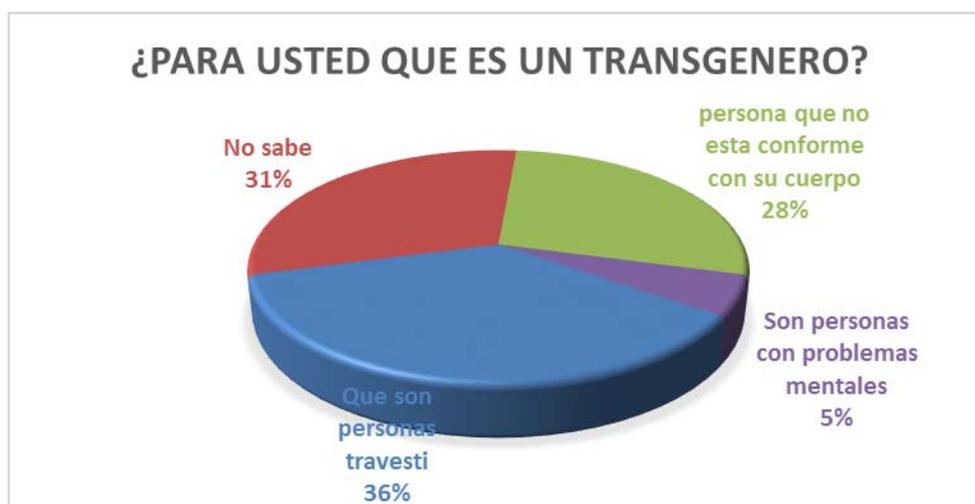
Tabla 05: Resultado del indicador. ITEN 04.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Son personas travesti	65	36 %

No sabe	55	31 %
Son personas que no están conformes con su cuerpo	50	28 %
Es una persona con problemas mentales	10	6 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 04. Resultado de indicador. ITEN 04.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Los resultados que arrojan dicha encuesta fue 31% no tienen claro el concepto, y un 28% dicen que son personas que no están conformes con su cuerpo, también 36% afirman que son persona travesti o se transforman y por ultimo tenemos un 5% dicen que son personas con problemas mentales.

Tabla 06. Resultado del indicador. ITEN 05.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	95	53 %

No	85	47 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 05: Resultado de indicador. ITEN 05.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Los resultados arrojados nos indicaron que un 53% están de acuerdo que se apruebe el matrimonio de personas del mismo sexo y un 47% afirman que no están de acuerdo.

Tabla 06: Resultado del indicador. ITEN 06.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	130	72 %
No	50	28 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 06. Resultado de indicador. ITEN 06.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Según los resultados obtenidos acerca de esta interrogante fueron los siguientes un 72% dicen que si estarían de acuerdo que se realice un cambio en nuestras leyes para la inclusión de este sector lesbianas, gays bisexuales y transexuales y un 28% afirman que no estarían de acuerdo.

Tabla 08. Resultado del indicador. ITEN 07.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Las acepto sin problemas	90	50 %
Son personas normales	70	39 %
Necesitan derechos de igualdad	10	6 %
Son personas enfermas	10	5 %

<b>TOTAL:</b>	180	100 %
---------------	-----	-------

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 07. Resultado de indicador. ITEN 07.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Según los estudios obtenidos se ha demostrado que un 50% dicen que aceptan a este tipo de personas que integran la comunidad LGBT , por su parte un 39% afirman que son personas normales , también otro grupo de 6% dicen que necesitan derechos de igualdad y un 5% plantean que son personas enfermas .

Tabla 09. Resultado del indicador. ITEN 08.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
NO	110	61 %
SI	70	39 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 08. Resultado de indicador. ITEN 08.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Al revisar nuestras muestras podemos observar que un 61% no estarían de acuerdo en que una persona del mismo sexo tengan la opción de adoptar a un niño y un 39% dicen que si estarían de acuerdo.

Tabla 10. Resultado del indicador. ITEN 09.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Por falta de educación y tolerancia	110	61 %
Por aspectos religiosos y machismo	35	19 %
Por problemas de conducta de la comunidad LGBT	30	17 %

No sabe	5	03 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 09. Resultado de indicador. ITEN 09.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** El resultado obtenido es el siguiente un 61%de los entrevistados dijeron que algunas personas que no respetan a la comunidad LGBT por falta de educación y tolerancia, por otro lado un 19%afirmaron que por aspectos religiosos y machistas, aunado a esto un 17%piensan que es problema de conducta es decir las personas de la comunidad LGBT no son respetadas por su manera de comportarse, y un 3%dicen que no saben.

Tabla 11. Resultado del indicador. ITEN 10.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
NO	110	61 %
SI	70	39 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 10. Resultado de indicador. ITEN 10.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** El resultado obtenido es el siguiente: un 78% aceptan a un familiar lesbiana, gay bisexual y transexual. y un 22%no aceptarían a este grupo de personas en su grupo familiar.

Tabla 12. Resultado del indicador. ITEN 11.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
NO	135	61 %
SI	20	39 %
No sabe	25	

<b>TOTAL:</b>	180	100 %
---------------	-----	-------

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 11. Resultado de indicador. ITEN 11.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Se puede decir según las personas que han sido encuestadas que 75% afirma que la comunidad LGBT no está organizada, pero un 14% desconocen el tema es decir no saben y un 11% expresan que si está organizada la esta comunidad.

Tabla 13. Resultado del indicador. ITEN 12.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
-------------	------------	------------

Forma de ver el mundo	105	61 %
Moda	50	39 %
No sabe	25	
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 12. Resultado de indicador. ITEN 12.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Luego de haber realizado un estudio profundo entre los encuestados se pudo observar que un 28% arrojaron que los miembros de la comunidad LGBT es una moda y un 58% afirman que es una forma de ver el mundo ,y un 14% no saben responder en relación a la interrogante

Tabla 14. Resultado del indicador. ITEN 13.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	165	92 %
NO	15	08 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 13. Resultado de indicador. ITEN 13.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

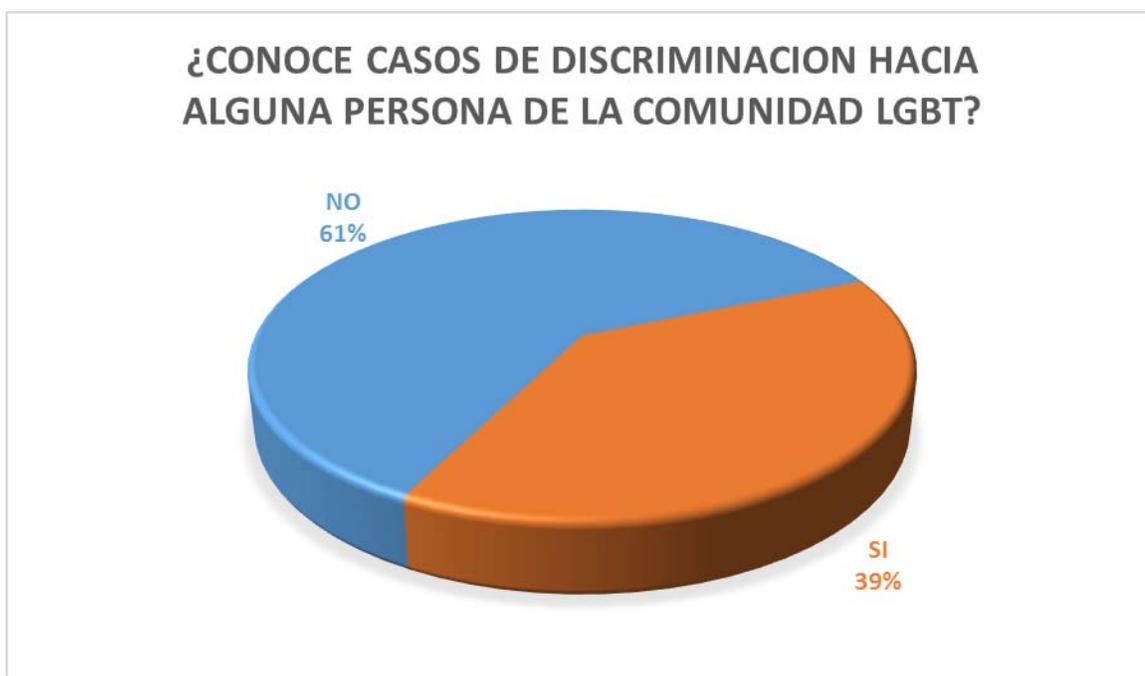
**Análisis:** Después de haber realizado el siguiente estudio se puede reflejar que un 92% tolera a una persona o miembro de la comunidad LGBT y un 8% no tolera a personas lesbianas, gay, bisexuales y transexuales .

Tabla 15. Resultado del indicador. ITEN 14.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	110	61 %
NO	70	39 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 14. Resultado de indicador. ITEN 14.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** De acuerdo con la investigación realizada se pudo constatar que el 61% conocen de casos de discriminación hacia personas de la comunidad LGBT, también un 39% afirmaron que no conocen casos de discriminación hacia un gay, lesbiana, bisexuales y transexuales.

Tabla 16. Resultado del indicador. ITEN 15.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	70	39 %
NO	110	61%
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Grafico 15. Resultado de indicador. ITEN 15.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Mediante el estudio realizado los encuetados manifestaron con un 39% que si estarían dispuestos que en su casa viviera una persona con una preferencia sexual distinta a la de ellos, por su parte un 61% no está de acuerdo que en su casa viviera una persona de la comunidad LGBT.

Tabla 17. Resultado del indicador. ITEN 16.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
La discriminación de la sociedad	80	44 %
El apoyo de la familia	65	36 %
Los medios de comunicación, las religiones y las drogas.	20	11 %
No poseen problemas	10	6 %
Falta de leyes	5	3 %
<b>TOTAL:</b>	180	100 %

**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

Gráfico 16. Resultado de indicador. ITEN 16.



**Fuente:** A. Arrizure & H. Bolívar (2014).

**Análisis:** Podemos notar que las opiniones de los encuestados fueron diversas un 44% dijeron que el problema principal de las personas de la comunidad LGBT era la discriminación de la sociedad ,un 36% conocen que

el problema es la falta de apoyo de los integrantes de la familia , también el 3% afirman que el problema radica en la falta de leyes en beneficio a la comunidad LGBT, el 1% plantearon que el problema se encuentra en el impacto de los medios de comunicación , las religiones y las drogas y por ultimo un 6% manifestaron que los miembros de la comunidad de lesbiana, gay, bisexual y transexuales no poseen ningún tipo de problema .

## **DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

Las respuestas obtenidas por la muestra nos informo que los habitantes de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua, tiene claro en un 70%, los términos básicos relacionas con diversidad sexual entre ellos se encuentra de definición de lo que ser homosexual, bisexual y transgéneros , por su parte las opiniones relacionas con la aprobación del matrimonio de personas del mismo sexo , modificación y las adopción se encuentra divididas en un 50%, esto se debes a los patrones culturales y sociales impuestos por la familia , cuales están vinculados a que lo correcto es lo que plantea las normas bíblicas y que la sociedad no está preparada en muchos aspecto para la legalización de las uniones de personas del mismo sexo .

En otro sentido un 70% de las personas dijeron que los miembros de la comunidad LGBT, son personas normales y que deben ser aceptadas para erradicar los problemas de discriminación que este sector vive diariamente. Pero cuando se le habla que si estarían dispuestos que en su hogar viviera un miembro de la comunidad LGBT, las opiniones no fueron positivas ya que un 60% dijo que no están de acuerdo, debido a que no están preparados para la aceptación de este tipo de personas en su hogar

.También encuestados opinaron con un 80% que los miembros de la comunidad LGBT no son respecto , debido a la falta de educación basada en valores , las religiones y el machismos , ya que etas instituciones son la base de la sociedad .

Las encuestas concluyeron con un 80% que el problema que vive la comunidad LGBT, se encuentra en la discriminación social a la que son victimas diariamente y al rechazó por parte de su familiares .Es por eso que esta investigación pretende evidenciar la necesidad de la implementación de políticas públicas para la comunidad LGBT Y finalmente se espera cambiar las mentalidades de un sector de la sociedad para reducir actos homofóbico en la localidad y que esta investigación sea de gran ayuda y complemento para futuras investigaciones que se hagan al respecto a esta temática .

## **CONCLUSIÓN**

La historia de la comunidad LGBT ha vivido grandes cambios desde las antiguas civilizaciones hasta nuestros días y claramente se ve que hubo grandes dualidades entre lo que estaba bien en las épocas y lo que no estaba bien. Es necesario considerar que este sector causo grandes

revueltas, pero que sobre todo hasta el día de hoy sigue siendo un tema que causa gran polémica y cambios en la forma de pensar de las sociedades.

En otro orden de idea la discriminación es el acto de separar o formar grupos de gente a partir de un criterio o varios criterios determinados en su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar a los individuos los cuales presentan una conducta negativa injustificable hacia un grupo de personas generando un problema social.

Por consiguiente una vez que un individuo define su identidad sexual es cuando empieza verdaderamente un camino duro de recorrer, ya que se empieza una lucha por la tolerancia, que esto a su vez implica la no discriminación de la comunidad LGBT ya que debemos entender que estos siguen siendo personas que tienen derechos como cualquiera independientemente de lo que suceda en sus vidas privadas. Comunidades LGBT dentro de una sociedad es alta ya que son las que se dedican a luchar por cambio de pensamiento, buscar lograr realizar su utopía que es el hecho de que sus miembros sean vistos objetivamente y de esta forma erradicar los actos de discriminación y fomentar una conciencia de tolerancia y respeto.

Sin embargo es importante mencionar que la comunidad LGBT así como sus miembros los cuales pueden ser o no aceptados, estos también son importantes para la economía del país ya que han tenido gran influencia dentro de la sociedad debido a sus movimientos que son un punto frágil que la sociedad ocupa para su beneficios económicos, puesto que es algo que como se dice está saliendo del closet , no hay mucha mercadotecnia que es utilizada para este grupo; por otra parte las comunidades LGBT han influido tanto en la sociedad, hasta el punto que ya han logrado obtener un cierto apoyo y respaldo en situaciones de ser marcados y tachados por personas homofóbicas pero todo poco a poco .

Por su parte los movimientos LGBT son ya un tema mencionado por los medios de comunicación quienes se han dedicado a meter o involucrar más a estas personas en la sociedad, es más común ver en tramas de televisión esta temática, en Internet la información que hay es mucha de diferentes comunidades en línea, de diferentes países, ciudades, con diferente tinte desde el que crítica hasta el que apoya a estas comunidades; esto es muy interesante y hace que este tema tenga un toque especial ya que así se va generando la aceptación por una parte .

Es importante resaltar que una de las dificultades al realizar este trabajo fueron que a pesar de que la información que existe en este tema es abundante, no es la suficiente para poder abordar de una manera más extensa y más a fondo algunos de los puntos ya tratados dentro de la investigación. La comunidad de gay, lesbiana, bisexuales y transgéneros hoy en día este sector de la sociedad busca la igual de sus derechos, ya que diariamente son víctimas de muchas injusticias y el estado no garantiza la seguridad de una manera formal.

La solución a este problema es Fomentar entre todas las personas de la comunidad educativa la reflexión y tolerancia en torno a la comunidad LGBT, proveer un espacio para el diálogo espontáneo donde se pueda colectivizar sus experiencias e interrogantes, y dar a conocer la temática para erradicar los actos discriminatorios en los habitantes la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.

## **RECOMENDACIONES**

En base a las conclusiones obtenidas del estudio realizado, podemos atrevernos a anotar las siguientes recomendaciones:

- Que se imparta mayor información acerca de la orientación sexual, en el municipio Sucre, para que sepan que las comunidades LGBT, son personas que deben ser respetadas.
- Que a se creen ordenanzas municipales con la finalidad de garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Que se considere la propuesta de política pública para la inclusión y respeto de las personas consideradas LGBT, la no discriminación y vulneración a los derechos humanos.
- Consolidar un sistema de información unificada que contemple y de cuenta de la situación de derechos humanos de personas lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros.
- Implementar estrategias que permitan la superación de la impunidad en los casos de violaciones al derecho a la vida y en casos de abuso policial en contra de personas LGBT.
- Establecer un mecanismo para la revisión de casos de violaciones al derecho a la vida en contra de personas LGBT, particularmente de aquellos en los que han resultado víctimas defensores de derechos humanos.
- Implementar estrategias de sensibilización y capacitación de operadores judiciales para la identificación de casos de violaciones a la vida motivados por la orientación sexual o identidad de género de la víctima.
- Diseñar una política pública nacional LGBT.
- Incorporar en los Planes de Desarrollo Locales lineamientos de una política pública dirigida a la población LGBT
- Abstenerse de adoptar medidas que impliquen retrocesos en materia de derechos sexuales y reproductivos y de reconocimiento de derechos de las personas LGBT y parejas del mismo sexo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarca, H. (2000). Las fuerzas que configuran el deseo. En: J. Olavarría & R. Parrini (Eds). *Masculinidad/es: Identidad, sexualidad y familia*. Santiago, Chile: FLACSO, p. 105-112.

ACCSI (2008). Segundo Informe sobre Homofobia, Violencia e Impunidad contra la Comunidad de

Ariès, P. (1987). "San Pablo y (los pecados) de la carne". En: Ariès, P.; Béjin, A.; y Foucault, M. Sexualidades occidentales. Barcelona: Paidós.

Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA).

Asolas, E. M. (2007) Diario Siglo XXI. La Europa Homosexual

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Cagnon, J. (1980). Sexualidad y conducta social. México. PAX.

Carvalho, E. (2004). Cuando el homosexual pide ayuda. Buenos Aires: Certeza.

Castañeda, M. (2006). La nueva experiencia homosexual. México. Paidós.

Castañeda, M. (2000). La experiencia homosexual. México. Paidós.

Castañeda, M. (2000). La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera. México: Paidós.

CIDH, (2012). Comisión Interamericana de Derechos Humanos Estudio Orientación sexual, Identidad

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994)

Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993)

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación  
Contra la Mujer (1979)

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993).

Diario El Universal (2011). Entrevista a Tamara Adrian realizada por el  
periodista Oscar Medina

Diverlex (2012). Reporte final de la encuesta Situación de discriminación y  
violencia contra la mujer

Eribon, D. (2001). Reflexiones sobre la cuestión gay. Barcelona: Anagrama.

Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad*, I. La voluntad del saber.  
México, D.F: Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, M. (2000). Los anormales: curso en el Collège de France (1974-  
1975). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Francke, T. (2010). Tribuna de Actualidad. Educación Sexual.

Harris, M. (2002). La cultura norteamericana contemporánea. Madrid:  
Alianza.

Hernández R. y Batista P (1991): metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill

Highwater, J. (1997). The mythology of transgression: homosexuality as metaphor. New York: Oxford University Press.

Hinman, L. (2006) Introduction to Moral Theory. Ethics and Morality.

<http://www.derechos.org.ve/2012/11/05/comunicado-contras-actos-de-homofobia-en-municipio-francisco-linares-alcantara-estado-aragua/>  
<http://eltiempo.com.ve/venezuela/violencia/aqui-en-este-barrio-no-se-aceptan-gays/70318>

<http://noticiaaldia.com/2012/01/comunidad-gay-del-zulia-denuncia-nuevos-atropellos-policiales/>

<http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=98590>

<https://www.facebook.com/notes/queremos-que-la-asamblea-nacional-de-venezuela-apruebe-la-igualdad-sexual/red-lgbti-de-venezuela-agenda-legislativa-lgbti-para-la-asamblea-nacional-causa-/153489938003798>

[http://www.academia.edu/2387651/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_LGBT](http://www.academia.edu/2387651/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LGBT)

INADI, (2008). Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - Buenos Aires,

ILGA (2012). Informe Homofobia de Estado.

KORSTANJE, Maximiliano: El discurso racializador: discriminación y autoctonía en la Argentina del bicentenario, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009.

La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, (1978)

Landaeta, E. y Tovar, B. (2012): La sexo diversidad como factor de discriminación en la sociedad venezolana. Universidad de Carabobo: Naguanagua - Venezuela

Llamas, R. (1998). Teoría torcida: prejuicios y discursos en torno a “la homosexualidad”. Madrid. Siglo XXI.

Llamas, R. y Vidarte, F. (1999). Homografías. Madrid: Espasa.

Lesbianismo(2007)[http://es.encarta.msn.com/encyclopedia\\_961544081/Lesbianismo.html#p5](http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_961544081/Lesbianismo.html#p5)

Lizarraga, X. (2003) Una historia sociocultural de la homosexualidad. México: Paidós.

Los principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género. (2006).

LUBERTINO, María José (Directora): Mapa de la discriminación en Argentina: experiencias, percepciones y representaciones. Investigación

Marks, G.; Burris, S.; Peterman, T. A. (1999). Reducing sexual transmission of HIV from those who know they are infected: the need for personal and collective responsibility. *AIDS: Vol. 13(3) 25 February 1999, pp. 297-306.*

Mondimore, F. (1998) Una historia natural de la homosexualidad. España, Paidós.

Núñez, C. (05 de julio de 2012). Distintas Latitudes, revista de reflexión Latinoamericana. Distintas Latitudes, revista de reflexión Latinoamericana

ONUSIDA, (2006), Centro Internacional de Cooperación Técnica en VIH y SIDA y GCTH Derechos

OPS/OMS (2007). Derechos Humanos y VIH, legislación, política y práctica en cinco países

Ortiz, R. S. (2010). Infoespacio. Discriminación a la homosexualidad

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976)

Pollack, M. (1987). "La homosexualidad masculina o: ¿la felicidad en el guetto?". En: Ariès, P.; Béjin, A.; y Foucault, M. Sexualidades occidentales. Barcelona: Paidós.

Robert Johnson & Patricia Kuby (2005). Estadística elemental, lo esencial (3ª ed.). Thomson

Rodríguez Y. y Pineda M. (2003): La experiencia de investigar. Caracas – Venezuela, Ediciones Papiro

Riensenfeld, R. (2006). Papá, Mamá, soy gay. México. Del bolsillo.

Rivas, C. (2004). "El dispositivo cultural para la exclusión social de los homosexuales". Ponencia presentada en las II Jornadas Universitarias sobre Diversidad Sexual. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Romero M y Simón A, (2012): la promoción de la homosexualidad desde la televisión y su incidencia y la identidad sexual en la percepción del estudiantado de la U.E.N. "Andrés Bello" del estado Aragua .Universidad de Carabobo: Naguanagua - Venezuela

Sabino C, (200): El proceso de investigar .Caracas –Venezuela: Editorial Panapo

Sala, M. (2011). Revista Ideele. Matrimonio homosexual: La importancia de la legalidad

Sala, Mariella (2011 Matrimonio homosexual: La importancia de la legalidad

Tripa, C. (1978). La cuestión homosexual. España, EDAF.

Turarén, M. C. (2012). Gran Polo Patriotico. De Gran Polo Patriotico

Valdez, A. (1981) Historia y presente de la homosexualidad. Madrid: Akal.

# **Anexos**

**ANEXO 1**

**CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO**

**TEMÁTICA: LA DISCRIMINACIÓN QUE VIVE LA COMUNIDAD LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGÉNEROS) DE LA PARROQUIA SUCRE, MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO ARAGUA**

<b>Objetivos</b>	<b>Sub variable</b>	<b>Objetivación</b>	<b>FUENTES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>ITEMS</b>	<b>TEORÍAS</b>
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Explicar las causas de la discriminación de la comunidad LGBT de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua</p>	<p><b>COMUNIDAD LGBT LESBIANAS GAYS BISEXUALES TRANSEXUALES O TRANSGÉNEROS</b></p>	<p>Alegatos a nivel de opinión de la comunidad en general de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua ,en relación a lo que representa la comunidad LGBT, orientado la desintegración social</p>	<p>Documentales bibliográficos Documentales y archivos Testimonios</p>			<p>•Teoría dinámica o freudiana (1905-1915) •Teoría del aprendizaje según Bandura (1969) •Teorías biológicas,</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO</b> Describir las causas que han generado la discriminación que vive la comunidad LGBT de la parroquia Sucre,</p>		<p>Búsqueda de agentes más determinantes que causan la discriminación en la comunidad LGBT ,tomando en cuenta las opiniones de los afectados y miembros de</p>	<p>Medios de comunicación: periódico, revista, televisión, cine y otros. Documentos bibliográficos y electrónicos</p>	<p>Observación Revisión Documental Encuesta</p>	<p><b>P01,P02,P03,P04,P05,P06,P07,P08,P09,P10,P11,P12,P13</b></p>	

Municipio Sucre del Estado Aragua.		la comunidad en general	Testimonios de los afectados y la comunidad en general		<b>3,P14,P15, P16.</b>	según kcallmar (1952)
Determinar las razones que ha generado el problema de discriminación que sufre la comunidad LGBT de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.		Rastreo de la conducta de la comunidad hacia los sectores de lesbianas, gay, bisexuales y transexuales para la determinación del comportamiento violento de estas personas.	Medios de comunicación: periódico, revista, televisión, cine y otros. Documentos bibliográficos y electrónicos Testimonios de los afectados y la comunidad en general			
Analizar las causas de la discriminación que sufre la comunidad LGBT de la parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua.		Chequeo de las actitudes de la comunidad LGBT en relación al entorno social para llegar a las causas del comportamiento inusual de la comunidad hacia este sector	Medios de comunicación: periódico, revista, televisión, cine y otros. Documentos bibliográficos y electrónicos Testimonios de los afectados y la comunidad			

			en general			
--	--	--	------------	--	--	--

## ANEXO 2

ARTICULO DE PRENSA: DIARIO EL PERIODIQUITO DE ARAGUA

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2014

AUTOR:Julio Alberto Gil

HOY ARAGUA LE DICE NO A LA HOMOFOBIA

Entrega Especial ▶

### NOTICIA:



*El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) suprimió definitivamente la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales y tras la aplicación de la medida, con esto se pone fin a casi un siglo de discriminación y homofobia sembrada en la mayoría de los países del globo terráqueo.*

En tal sentido, Venezuela no se queda atrás y mucho menos el estado Aragua, ya que miembros de organizaciones que promueven los derechos de los ciudadanos diverso sexuales han organizado actividades en toda la nación para recordarle a la sociedad que no importa la forma de la botella sino el contenido de la misma. En resumen, todos los seres humanos somos idénticos más allá del credo que predicamos, de la tendencia política que practicamos o de la condición sexual con la que nos tocó nacer para habitar este planeta. Inclusive, si el cambio es parte de una decisión personal se debe respetar a la persona tal cual un hermano de sangre.

### ***¿Por qué diversidad sexual?***

Según algunos textos, la diversidad sexual es un término que se usa para referirse a la diversidad dentro de la orientación sexual; de hecho, habitualmente se usa una clasificación simple de tres orientaciones: heterosexual, homosexual y bisexual; sin embargo, según diversas teorías de la sexología, como la teoría de “Kinsey” y la de “Queer”, esta clasificación resulta insuficiente para describir la complejidad de la sexualidad en la especie humana y también en otras especies animales según diversas investigaciones etológicas.

Según la sexología y en especial la de la especie humana, la diversidad sexual incluye también a todas las formas de identidad sexual, tanto si son definidas como indefinidas (Teoría Queer). En este sentido, socialmente se reivindica la aceptación de cualquier forma de ser, con iguales derechos, libertades y oportunidades, dentro del marco de los derechos humanos. Partiendo de ese principio, la lucha que mantienen los

activistas en pro de la defensa y el reconocimiento de los derechos de la población LGBT tiene total sentido.

### ***La inclusión es vital***

Un precedente de relevancia en cuanto a la batalla que se libra actualmente en pro de los derechos de las personas sexo diversas se presentó en el mes de enero, cuando un grupo de activistas en representación de más de 40 organizaciones no gubernamentales que defienden los derechos de los homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales consignaron un proyecto de ley de matrimonio igualitario ante la Asamblea Nacional con el apoyo de más de 20.000 firmas.

Giovanni Piermattei, nativo del estado Aragua y presidente de la Asociación Civil Venezuela Igualitaria aspira que el proyecto ingrese en lista de discusión para el segundo semestre del año. “El mensaje que queremos difundir es el de la inclusión, que nos reconozcan a todas y todos, comenzando por las instituciones públicas que deben asegurarnos nuestros derechos como iguales”, apuntó. De igual forma indicó que confía que sea incluido en la legislación nacional con rango en el plan de gobierno.

Según la información recopilada en internet, el censo nacional realizado en 2011 arrojó como resultado la nada despreciable cifra de seis mil personas que admitieron vivir con su pareja del mismo sexo. En teoría, esa cifra debería ser mayor si se toma en cuenta que los prejuicios morales han hecho que los ciudadanos sexo diversos se mimeticen, o hasta cierto punto se mantengan en la clandestinidad para evitar situaciones incómodas en sus núcleos familiares.

De producirse la inclusión del proyecto como parte del plan de gobierno, Venezuela se sumaría definitivamente a otros países de América Latina que ya han aprobado el matrimonio entre personas del mismo sexo como Argentina, Brasil y Uruguay, así como en algunos estados de México.

Hay que destacar, que varios países latinoamericanos reconocen legalmente la llamada “unión marital de hecho” y conceden derechos patrimoniales y de seguridad social a la pareja del mismo sexo, pero se niegan a llamar a esa figura “matrimonio”, como exigen muchos colectivos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales.

### ***Términos claros que imponen respeto***

No fue hasta la década de los 90 que se comenzó a tratar con el mismo respeto y con igualdad a los grupos y personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales dentro del movimiento LGBT. Aunque en el seno de la comunidad LGBT se han visto ciertas polémicas sobre la aceptación universal de los distintos grupos de miembros (las personas transexuales, en particular, han sido en ocasiones marginadas por el grueso de la comunidad LGBT), el término LGBT ha sido un símbolo positivo de inclusión. A pesar de que las siglas “LGBT” no contienen las iniciales de las comunidades más pequeñas, generalmente se acepta que el término incluye a aquellos no identificados por las cuatro letras. En general, el uso del término LGBT ha ayudado, con el paso del tiempo, a integrar a individuos que de otra forma habrían sido marginados en la comunidad global.(Julio Alberto Gil, [jgil@elperiodiquito.com](mailto:jgil@elperiodiquito.com))

### ANEXO 3



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SEMINARIO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**NAGUANAGUA-EDO. CARABOBO**



#### ENCUESTA:

El presente instrumento de recolección de datos es para conocer las opiniones de los habitantes de la localidad de Cagua en el estado Aragua acerca la comunidad LGBT (lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros o transexuales) y los problemas que posee este sector. Con la finalidad de realizar un análisis profundo y demostrar verdades a la cual la comunidad LGBT está expuesta.

**1. ¿Para usted que un homosexual?**

---

---

---

---

**2. ¿Qué se entiende por lesbiana?**

---

---

---

---

**3. ¿Qué opina de una persona bisexual?**

---

---

---

---

**4. ¿Para usted qué es transgéneros o transexuales?**

---

---

---

---

**5. Está usted de acuerdo que aquí en Venezuela se apruebe el matrimonio de personas del mismo sexo. ¿Por qué?**

---

---

---

---

**6. Cree usted que se necesite un cambio en nuestra leyes para incluir a la comunidad LGBT (lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros o transexuales). ¿Por qué?**

---

---

---

---

---

**7. ¿Qué opina usted de las personas que integran la comunidad LGBT?**

---

---

---

---

**8. Cree usted que una pareja compuesta por dos hombres o dos mujeres tenga la opción de adoptar a un niño. ¿Por qué?**

---

---

---

---

**9. ¿Por qué alguna persona no respecta a la comunidad LGBT (lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros o transexuales)?**

---

---

---

---

**10. ¿Si usted se entera que en su grupo familiar hay una persona con una preferencia sexual distinta a la de usted que haría?**

---

---

---

---

**11. ¿Está organizada la comunidad LGBT en Venezuela?**

---

---

---

---

**12. ¿Cree usted que las personas que integran la comunidad LGBT es una moda o es una forma de ver el mundo?**

---

---

---

---

**13. ¿Usted tolera a una persona que sea gay, lesbiana, bisexual o transexual o transgenero?**

---

---

---

---

**14. ¿Conoce casos de discriminación hacia alguna persona de la comunidad LGBT?**

---

---

---

---

**15. ¿Estaría usted dispuesto que en su casa viviera una persona con una preferencia sexual distintas a la usted (lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros o transexuales)?**

---

---

---

---

**16. ¿Cuál cree usted que es el principal problema para una persona de la comunidad LGBT?**

---

---

---

---

**ANEXO 04**

**PERSONAS ENCUESTADAS**



**ANEXO 5**  
**PERSONAS ENCUESTADAS**

